



la revista de los trabajadores

II CONVENCION NACIONAL
DEMOCRATICA
DE LAS Y LOS
TRABAJADORES

21 Y 22
DE NOVIEMBRE
2025



Año XCIV

noviembre 2025

No.805



la revista de los trabajadores

Lux la revista de los trabajadores.
Año XCVI, número 805,
noviembre 2025.
Publicación mensual.

Órgano oficial del
Sindicato Mexicano de Electricistas.

Registrado como artículo de
2a. clase en la Administración de Correos No.1, de México,
D. F., con fecha 5 de octubre de 1936

Secretario General: Martín Esparza Flores

Director: Hugo Alvarez Piña

Consejo Editorial:

Mtra. Josefina Morales, Julio C. Gambina, Fermín Paz Lamigueiro, Argelia Guerrero Rentería, Gilberto López y Rivas, Luis Hernández Navarro, José Humberto Montes de Oca Luna, Gabriela Victoria Alvarado, Alejandro Álvarez Béjar, Víctor Sánchez, María Fernanda Justo Hernández, Gustavo Leal Fernández, Celia Pacheco Reyes, Édgar Belmont, Jorge Herrera Ireta, Héctor de la Cueva Díaz y Alberto González Bárcenas.

Coordinación, redacción y corrección de estilo:
Alejandro Velázquez Betancourt
Juan Antonio Islas Vázquez

Diseño gráfico y página web:
Regino Jesús Hernández Vidal.

Fotografía:
Roberto Ordóñez Silva
Luis Alfredo Carrillo Montes de Oca.

Colaboradores:
Todos los miembros del
Sindicato Mexicano de Electricistas.

Domicilio de publicación, impresión y distribución:
Antonio Caso No.45.
Tel. 70335611
Código Postal 06470.

Certificados:
Licitud de título 14035
Licitud de contenido 11608
Derecho de autor:
Reserva 04-2019-121914203300-102

Índice

Editorial 04

Ante el oligofrénico Trump, en riesgo la revisión del T-MEC
Martín Esparza Flores 06

Conferencia
Importancia de la vacunación para la salud en el adulto mayor
Revista LUX 09

El SME participa en el 20º Aniversario del SUTUACM
Pro-Secretaría de Sucursales 10

Comunicado
Pro-Secretaría de Jubilados 11

**Recobrar la legalidad y el Estado de Derecho,
ante la inseguridad e impunidad**
Martín Esparza Flores 12

Apoyo del SME a la doctora María Belém Benítez López
Radio SME 16

Liga Mayor de Fútbol SME
Revista LUX 17

Comunicado 12 de noviembre
Grupo Regional Sur Once de Octubre 18

Actualidad Sindical
Prensa Latina 19

**Firma del convenio de colaboración general entre el Municipio de Contepec,
Michoacán de Ocampo y el Sindicato Mexicano de Electricistas**
Radio SME 21

La derecha buscará capitalizar crisis de sectores como el agropecuario
Martín Esparza Flores 23

Rumbo a la 2ª Convención Nacional Democrática de las y los Trabajadores
Pro-Secretaría de Sucursales 25

Sitio web: www.revistalux.org.mx
corre electronico: revistaluxsme@gmail.com



1er Encuentro por la Unidad de las y los Trabajadores en Jalisco	
Radio SME	26
5º Foro Regional del Sur-Sureste	
Revista LUX	27
Relatoría y Resolutivos del 5º Foro Sur-Sureste	28
Conferencia Sindical Internacional 2025: Claves para entender el T-MEC y la Reforma Laboral a cinco años	
Centro de Apoyo para la Libertad Sindical	31
La irresuelta crisis social que busca capitalizar la derecha contra la 4T	
Martín Esparza Flores	33
COMUNICADO URGENTE	
Se dictó sentencia en el Primer Tribunal Laboral de Asuntos Colectivos de la CDMX a favor del Sindicato Mexicano de Electricistas	37
Solidaridad con la Unión Nacional de Técnicos y Profesionistas Petroleros (UNTyPP)	
Radio SME	39
Día Internacional Contra la Violencia Hacia las Mujeres	
“¡No llegamos todas!”	
Revista LUX	40
¡AÚN NO ES TIEMPO DE MUJERES!	
Ni en México, ni en el mundo.	
Coordinación 8M-CDMX	41
Ayotzinapa “Once Años”	
Radio SME	46
Los caducos representantes del sector obrero en la CONASAMI	
Martín Esparza Flores	47
Circular	
Pro-Secretaría de Jubilados	49

Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino

Radio SME 50

Encuentro Nacional de Movimientos Sociales

Radio SME 51

Continuamos avanzando en la liberación de los créditos hipotecarios

Secretaría de Economía y Estadística 52

OBITUARIO

Secretaría de Actas y Acuerdos 54

II Convención Nacional Democrática de las y los Trabajadores 55

II Convención Nacional Democrática de las y los Trabajadores NCT

Revista LUX 56

Cuadernillo de resolutivos

2da Convención Nacional Democrática de las y los Trabajadores de la Nueva

Central de las y Trabajadores (NCT) 58



Editorial

A la luz de lo ocurrido en la llamada marcha de la Generación Z el pasado 15 de noviembre, la II Convención Nacional Democrática de las y los Trabajadores que se llevó a cabo apenas una semana después, los días 22 y 23, en las instalaciones de nuestros recintos sindicales de Antonio Caso 45 e Insurgentes 98, organizada por la Confederación Nueva Central de las y los Trabajadores (NCT), adquiere mayor relevancia dentro de un proceso histórico en curso que busca continuar la transformación del país y la realidad infame en la que lo sumieron la corrupción, el fraude, el cinismo, la represión, en fin, la dictadura (“perfecta”, a decir del peruano Mario Vargas Llosa allá por los años 90’ del siglo pasado) de los gobiernos emanados del Partido Revolucionario Institucional (PRI) seguidos por los del Partido Acción Nacional (PAN), cuyo amasiato, políticas y prácticas neoliberales de las últimas cuatro décadas profundizaron aún más la desigualdad, la pobreza extrema, la exclusión y la desesperanza del pueblo de México.

Como se ha documentado, esta movilización, originalmente convocada por jóvenes, fue enajenada y explotada por la derecha de ideas seniles y anquilosadas (caracterización en la que, entre otros, entran por mérito propio pseudoempresarios evasores, narcoexpresidentes dipsómanos, líderes partidistas con dislexia discursiva, y legisladores y legisladoras suplicantes, herederos de la deshonrosa genética entreguista de Antonio López de Santana, pero gratuita); y fue impulsada y promovida por esa misma miasma desde sus desacreditados institutos políticos y sus medios de comunicación con el servicio de ejércitos de bots en redes sociales, millares de los cuales se generaron en países como Sudáfrica; además de la presencia de provocadores y golpeadores profesionales contratados con la encomienda de generar caos y violencia que llevaran a la tragedia y represión.

Sin mayores propuestas que la descalificación, el insulto soez y, en ese mismo tenor, la denuncia de rezagos y pendientes, responsabilidad, según ellas y ellos, del actual gobierno y el del que le precedió, la derecha de este país, en su afán por retomar el poder y el camino de saqueo, despojo y terror con el que gobernó y despreció a la mayoría de mexicanas y mexicanos, busca montar escenarios que propaguen hacia el exterior la idea errónea de un México sin rumbo ni gobierno, que se incendia ante la mirada indolente de la 4T y de la Presidenta, Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, quien hasta ahora ha desempeñado el cargo, para el que la elegimos libre y democráticamente decenas de millones de votantes, con probada sensatez y firmeza ante los estertores de la derecha o la neurótica amenaza injerencista y arancelaria del presidente oligarca del vecino del norte, el magnate Donald Trump, quien para satisfacción de los que añoran la intervención de su país en el nuestro, ha manifestado su “preocupación” por lo que pasa en México.

Quienes crecimos bajo el yugo de las diversas y agudas aristas de una continua crisis generada por las componendas, corruptelas y disfunciones del sistema político mexicano, tenemos claridad de que, quizás no todo, pero sí buena parte de todo lo que todavía queda por reorientar (y que no es poco) es consecuencia de décadas y décadas de descomposición social atizada por la clase política (PRIAN y sus partidos satélites) la mayor parte del siglo pasado y los primeros lustros del presente, y que es el legado que dejaron para el pueblo sus administraciones. Los jóvenes, algunos de los que no llegaron a verlo, pero recientemente alcanzaron la edad para comprenderlo, tal vez no logran dimensionar la profundidad del cambio que se requiere y se está llevando a cabo.

Desde luego, es derecho de las y los jóvenes, y de todo ciudadano y ciudadana, manifestar la inconformidad con un presente complejo y lleno de incertidumbre, y exigir soluciones factibles para sus legítimas demandas. Estamos completamente de acuerdo con ellos. Nosotros mismos, en el SME, hemos sido críticos y hemos planteado, en voz de nuestros representantes, como el compañero Secretario General, Martín Esparza Flores, alternativas para profundizar en los temas que nos atañen como trabajadores y trabajadoras y en otros más que, pensamos, necesitan ser reflexionados por el conjunto de la sociedad, incluidas las futuras

generaciones que hoy mismo corren el riesgo de ser utilizados, como sucedió ya con su nombre y sus banderas, por sujetos como Ricardo Salinas Pliego que aspiran a emular a oligarcas como Trump o como el presidente argentino Javier Milei.

El fenómeno del viraje a la derecha en países que han pasado por la experiencia de gobiernos progresistas de izquierda, además de los golpes de estado patrocinados por los Estados Unidos como ocurrió hace ya también muchos ayer en Chile con Salvador Allende o apenas unos años en Bolivia con Evo Morales, es multifactorial. Uno de ellos es el desgaste de una opción de la que no se advierten resultados y la aparición repentina de propuestas libertarias que prometen cambios drásticos (que finalmente no ocurren). En Argentina, el desencanto de la juventud ante lo que advertían como un gobierno inoperante, el de Alberto Fernández, fue lo que provocó que el voto juvenil se inclinara a favor de Milei y, entre otros motivos, como el masivo despliegue mediático y efectivas campañas en redes sociales en las que se invirtieron recursos millonarios, resultará decisivo para darle el triunfo de manera contundente en segunda vuelta frente al candidato oficialista Sergio Massa.

Es innegable que en México han disminuido los índices de la pobreza y que el salario mínimo ha tenido incrementos históricos, pero en éstos, como en muchos otros asuntos en los que ha habido avances, todavía queda un largo recorrido. También es incuestionable el respaldo y aceptación que la Dra. Claudia Sheinbaum y sus decisiones tienen de la inmensa mayoría de las y los mexicanos, pero de igual forma es cierto que la ruta está llena de obstáculos que buscan el fracaso de la 4T y el regreso de la derecha, y que se requiere escuchar y atender las demandas de sectores que sumarían a la transformación.

Los artículos escritos por el compañero Secretario General de la centenaria organización a la que orgullosamente pertenecemos, nuestro camarada Martín Esparza Flores, que retomamos en este número de Lux, la revista de las y los trabajadores, trazan en el desarrollo de sus temas una suerte de ruta que nos ayuda a desenredar con mayor claridad los nudos con que la derecha ha ido revolviendo su mezquindad y desesperación con las legítimas necesidades, expresiones y solicitudes de estos sectores hasta volver la madeja una maraña de oportunismo con su acostumbrado e irrefrenable

odio clasista y su inocultable y desmedida ambición. Y por ello, como indicamos al inicio, espacios como la II Convención Nacional Democrática de las y los Trabajadores son necesarios y relevantes, pues representan la oportunidad de conversar, de discutir, en este caso entre nosotros, los que generamos la riqueza en el mundo, los temas que nutren y consolidan nuestra consciencia y nos permiten dilucidar con mayor entendimiento las circunstancias que envuelven en lo evidente aquello que algunos quisieran hacer pasar por verdadero.

Sin dejar de ser críticos y defender la soberanía de nuestra nación, tendremos que insistir, como tratamos de hacerlo, en explicarlo y difundirlo entre aquellos a quienes la necesidad o la necesidad todavía les causa confusión. Por lo demás, en lo que nos corresponde como organización, seguimos avanzando hacia el futuro, hacia el 111 aniversario de su fundación, llevando a cabo las acciones que darán pie al cumplimiento de nuestros objetivos.

¡Qué viva el Sindicato Mexicano de Electricistas!





FOTO: 123RF

Ante el oligofrénico Trump, en riesgo la revisión del T-MEC*

Martín Esparza Flores**

El movimiento social de protesta “No a los Reyes”, registrado prácticamente en todas las ciudades de Estados Unidos con más de 2 mil 600 movilizaciones y la participación de 7 millones de personas, reveló el rechazo generalizado a las políticas autoritarias y represivas de Donald Trump, a casi un año de su triunfo electoral.

Más que un “rey”, Trump se ha mostrado como un dictador enloquecido y bipolar, que ha agredido al mundo con sus decisiones arancelarias; ha sometido a países enteros a sus caprichos. México no ha escapado a esas presiones ni a los plazos perentorios que impone desde que asumió el poder el 20 de enero.

Ningún gobierno –salvo excepciones como la del también desbocado primer mandatario argentino Javier Milei– puede tener certeza de que los tratados comerciales, políticos o de paz firmados con Trump sean respetados por el magnate financiero. Su estilo errático y su desprecio por las normas internacionales han generado un ambiente de incertidumbre global.

Muestra de ello es la inquietud que rodea la renegociación del T-MEC, prevista para julio del próximo año. Tanto Trump como varios miembros de su gabinete ya han insinuado su intención de reemplazar el acuerdo trilateral por negociaciones bilaterales. De esa manera, anularían los compromisos conjuntos entre Estados Unidos, México y Canadá. Esta postura anticipa un escenario de confrontación que podría afectar la estabilidad económica de la región.

Apenas el 13 de octubre, el presidente estadounidense firmó los tratados de paz que, en teoría, pondrían fin al genocidio en la Franja de Gaza perpetrado por el gobierno israelí. Lo hizo imponiendo sus propias condiciones, sin considerar la realidad en el terreno. Sin embargo, el fascista Benjamín Netanyahu rompió el acuerdo poco después y reanudó los ataques contra centros de población civil, escudándose en supuestas incursiones violentas del grupo Hamas.

* Contralínea, 1 de noviembre del 2025. Tomado de: <https://contralinea.com.mx/interno/semana/ante-el-oligofrenico-trump-en-riesgo-la-revision-del-t-mec/>

** Secretario General del Sindicato Mexicano de Electricistas

La tinta de los documentos aún no terminaba de secarse cuando volvieron a mancharse de sangre. Los bombardeos y ataques de las Fuerzas de Defensa Israelí (FDI) dejaron un saldo de 97 muertos y 230 heridos en la Franja de Gaza.

Lejos de sancionar esta violación a la tregua, Trump y sus funcionarios responsabilizaron a Hamas de haber roto los acuerdos de paz, en un acto más de cinismo político. Con ello, el primer mandatario estadounidense volvió a mostrar su falta de coherencia y probidad, incapaz de respetar ni siquiera sus propios compromisos.

Los hechos lo confirman: Trump no respeta los derechos civiles de sus ciudadanos, ni los acuerdos de paz internacionales, y mucho menos aquellos tratados comerciales, que deberían regirse bajo las normas del derecho internacional. Su política exterior se ha convertido en una sucesión de amenazas, chantajes y rupturas.

Ante esta situación, surge una pregunta inevitable: ¿Quién puede asegurarle a nuestro gobierno que el desequilibrado dictador no decida cancelar el T-MEC el próximo año, o antes, si así se lo dicta su voluble estado de ánimo?

El próximo 16 de noviembre vence el plazo para que los distintos sectores del país –incluido el laboral– presenten sus comentarios y recomendaciones sobre las evaluaciones alcanzadas por el T-MEC, con miras a la revisión que deberá realizarse a partir del 1 de julio de 2026.

Es de esperarse que en esos consensos se propongan opciones alternativas, en caso de que Trump decida dar por terminada la vigencia del acuerdo o, en su defecto, intente reemplazar sus reglas por negociaciones bilaterales impuestas a su conveniencia. Estas acciones podrían utilizarse como instrumentos de presión política y económica contra sus socios comerciales, tal como ha hecho en el pasado.

Nadie –ni en Canadá ni en México– debería sentirse sorprendido si un escenario de ese tipo se presenta. Trump ha amenazado en repetidas ocasiones con poner fin al T-MEC, calificándolo como “el peor acuerdo jamás hecho”. Su imprevisibilidad y su tendencia a gobernar mediante la confrontación han sembrado un clima de desconfianza general.

Es cierto que Estados Unidos representa el principal destino de nuestras exportaciones, pero no debe

olvidarse que México, por sí mismo, posee un mercado interno de más de 120 millones de consumidores, lo que lo ubica como la duodécima economía mundial, según datos del Fondo Monetario Internacional (FMI). Esta realidad obliga a mirar hacia adentro, a fortalecer las capacidades propias y reducir la dependencia del vecino del norte.

En este mismo espacio se ha señalado la necesidad de que, en la próxima revisión del tratado, se alcance una mayor asimetría en los mecanismos del capítulo laboral, de modo que la protección de los derechos de las y los trabajadores sea extensible a las personas migrantes mexicanas. Sin embargo, Washington difícilmente accederá a un cambio de esa magnitud, pues implicaría reconocer una deuda moral y jurídica que se ha negado a asumir durante décadas.

Si bien las amenazas de deportaciones masivas de connacionales se han ido atenuando, no han desaparecido. Los propios sectores productivos de la economía estadounidense –la construcción, los restaurantes, la hotelería y la agricultura– presionaron a Trump para que reconsiderara el impacto negativo que tendría perder un volumen tan alto de mano de obra barata. Aun así, el tema migratorio continúa siendo un arma de chantaje y presión política contra México, a la que Trump recurre cada vez que lo considera útil.

La presidenta Claudia Sheinbaum no se equivocó al exponer las cifras sobre la aportación de las trabajadoras y trabajadores mexicanos en Estados Unidos. En 2024, las remesas enviadas a nuestro país alcanzaron los 65 mil millones de dólares, una cifra que, aunque considerable, representa solo el 20 por ciento del valor total que generan nuestros connacionales en la economía estadounidense a través de su ahorro, consumo e impuestos.

Esto significa que las y los mexicanos aportan a Estados Unidos recursos anuales por alrededor de 260 mil millones de dólares, contribución que rara vez se reconoce y que evidencia el profundo desequilibrio entre el valor que generan y el trato que reciben.

Nuestro gobierno debe estar preparado para escenarios inciertos pero previsibles, y considerar otras opciones estratégicas. México no depende exclusivamente de sus vecinos del norte; cuenta con 12 tratados de libre comercio con 46 naciones,



32 acuerdos de promoción y protección recíproca de inversiones con 33 países, y nueve acuerdos de alcance limitado (de complementación económica o de alcance parcial).

Estos instrumentos no pueden relegarse, pues representan una alternativa real para diversificar relaciones comerciales y construir un Plan "B" que permita acceder a un mercado potencial de más de mil millones de consumidores y al 60 por ciento del PIB mundial.

Otra circunstancia que debe impulsarnos a abrir nuevas posibilidades ante las probables agresiones de Trump en materia comercial es la unidad mostrada por los sectores empresariales. Desde que comenzaron las amenazas, las cámaras empresariales, de comercio y de servicios manifestaron su respaldo a la postura adoptada por la presidenta Claudia Sheinbaum.

En una de sus conferencias matutinas, la mandataria presentó a las y los integrantes del Consejo Asesor de Desarrollo Económico Regional y Relocalización, conformado por 15 empresarias y empresarios que acordaron coordinarse con el gobierno federal y con instituciones académicas. El objetivo: diseñar una estrategia nacional de relocalización de empresas, promover inversiones productivas, generar empleo y fortalecer el desarrollo regional.

Desde ese momento quedó claro que, aunque muchos de esos empresarios no comparten la ideología del Segundo Piso de la 4T, comprendieron que las condiciones internacionales exigen unidad. En tiempos de incertidumbre, más allá de las diferencias políticas, entendieron que la estabilidad económica también depende de jalar parejo.

En este marco, el gobierno federal no debe dejar de impulsar la economía social y solidaria, ni de fortalecer las cooperativas que contribuyen al desarrollo interno. Estas estructuras pueden integrarse a la estrategia nacional de crecimiento, complementando la inversión privada con modelos más equitativos y sostenibles.

Opciones existen, y no son menores. Pero es indispensable prepararse por si el oligofrénico Trump decide negarse a renegociar el T-MEC o, en su defecto, busca imponer condiciones desventajosas que afecten a las y los trabajadores y a los consumidores mexicanos.

Frente a esa posibilidad, México debe mantener su independencia económica, defender su soberanía y fortalecer su mercado interno. No solo para resistir las presiones del vecino del norte, sino para afirmar su papel como nación capaz de decidir su propio rumbo.





Conferencia Importancia de la vacunación para la salud en el adulto mayor*

Revista LUX

En el marco de la reunión informativa del Grupo de Jubilados, se llevó a cabo una conferencia de gran relevancia dedicada a la vacunación en el adulto mayor. Durante el evento se abordaron temas como el esquema nacional de vacunación, las vacunas recomendadas por la Organización Mundial de la Salud, los riesgos asociados a la falta de inmunización, así como las enfermedades prevenibles y sus complicaciones.

El encuentro contó con la presencia del C. José de la Cruz López Dávila, Representante Propietario Principal del Grupo de Jubilados; el C. Jorge Herrera Ireta, Pro-Secretario de Jubilados, y el C. Rafael Ramírez Grijalva, Pro-Secretario de Servicio Médico, quien ofreció una cálida bienvenida a nombre de nuestro Secretario General, el C. Martín Esparza Flores.

Durante su mensaje destacó el compromiso permanente del Sindicato con la salud integral de los trabajadores jubilados: “Para nosotros es un gusto estar con ustedes en esta dinámica, promoviendo la salud en el adulto mayor. Somos una comunidad electricista que ha trascendido con los años y que requiere cuidados especiales. Por ello, desde hace 16 años hemos trabajado de manera constante por el bienestar de todos nuestros compañeros. Hoy presentamos una nueva conferencia —la segunda de esta serie— y continuaremos con más temas de gran importancia”.

Se resaltó también la importancia de prestar atención a estas pláticas, ya que muchas veces se desconocen aspectos básicos de salud preventiva, señales de alerta y enfermedades que pueden manifestarse con la edad.

Al tomar la palabra, la Doctora Mónica Medina Rosales agradeció la presentación y compartió su entusiasmo por el tema.

“Esta mañana vengo a hablarles de un asunto que para mí es fundamental. Si hay algo que me apasiona, son las vacunas: amo las vacunas y amo ver a las personas protegidas.

Tradicionalmente, la vacunación se enfoca en los niños —sarampión, tuberculosis, entre otras—pero solemos olvidar que los adultos también debemos mantenernos vacunados. Tras la pandemia de COVID-19, el interés en la vacunación aumentó, y es momento de aprovechar esta conciencia. A lo largo de esta sesión revisaremos, mediante las diapositivas, los distintos temas relacionados con la importancia de la inmunización en la etapa adulta”.

<https://www.revistalux.org.mx/dowla2-4.html>

* Impartida por la Doctora Mónica Medina Rosales el 5 de noviembre del 2025 en el Auditorio Ernesto Velasco Torres del SME.



El SME participa en el 20º Aniversario del SUTUACM



Pro-Secretaría de Sucursales

El pasado miércoles 05 de noviembre de 2025, el Sindicato Mexicano de Electricistas asistió a la Asamblea Conmemorativa por el 20º Aniversario del Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (SUTUACM).



En representación de nuestro Secretario General, el C. Martín Esparza Flores, y del Secretario del Exterior, el C. José Humberto Montes de Oca Luna, nuestro Pro-Secretario de Sucursales, el C. Jorge Eulises Uribe Gaona, expresó un saludo fraterno y solidario a este combativo sindicato que ha demostrado su reconocimiento hacia nuestra organización.

¡Larga vida al SUTUACM!

¡Por una educación científica, humanista, crítica, formativa y popular!

¡Viva el Sindicato Mexicano de Electricistas!



Comunicado



Sindicato Mexicano de Electricistas

REGISTRO No. 760

Integrado por Trabajadores de la Industria Eléctrica

DOMICILIO SOCIAL: AVENIDA INSURGENTES CENTRO
NÚM. 98, COLONIA TABACALERA,
ALCALDÍA CUAUHTÉMOC C.P. 06030
DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

COMUNICADO

A LOS C. JUBILADOS

SALUD.

Como es de su conocimiento el pago de las Cuotas Diarias de Jubilación, así como todas las obligaciones que tiene el Gobierno Federal con los jubilados miembros del Sindicato Mexicano de Electricistas, antes del ilegal decreto de extinción promulgado por el espurio de Felipe Calderón, se garantizaban con el Presupuesto otorgado al Organismo Luz y Fuerza del Centro, a partir del año 2010, la situación cambió y desde entonces dependen de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación, por lo tanto, podemos informarles que:

1. El pasado 11 de septiembre, ingresamos a la Cámara de Diputados, la petición de incremento al presupuesto designado a las "Previsiones para las pensiones en curso de pago de los ex trabajadores de Luz y Fuerza del Centro", con el fin de que se subsanen en su totalidad las necesidades de los derechos adquiridos de los jubilados.
2. La Cámara de Diputados aprobó ayer miércoles 5 de noviembre en lo general en el Ramo 19, concepto J011, la partida presupuestal por \$29,936,409,903 m.n., que garantiza el pago de las Cuotas de Jubilación, tal como lo estipula el Art. 5 del ilegal Decreto de Extinción.

Compañeros, una vez más, la férrea defensa de nuestros derechos por parte de la Dirección Sindical ante el Honorable Congreso de la Unión ha demostrado el poder de la unidad y la lucha sindical, gracias a ello, los derechos de los jubilados del Sindicato Mexicano de Electricistas serán respetados, reafirmando así nuestro compromiso con la justicia social.

FRATERNALMENTE

"Por El Derecho Y La Justicia Del Trabajador"
CDMX, a 6 de noviembre de 2025.


C. MARTÍN ESPARZA FLORES
SECRETARIO GENERAL


C. JORGE HERRERA IRETA
PRO-SECRETARIO DE JUBILADOS





FOTO: ANDREA MURCIA / CUARTOSCURO.COM

Recobrar la legalidad y el Estado de Derecho, ante la inseguridad e impunidad*

Martín Esparza Flores**

En cualquier ámbito del país, la violencia, la injusticia y la impunidad evidencian el grave deterioro que el neoliberalismo impuso a la legalidad y al Estado de Derecho durante más de tres décadas. Esa descomposición no ha sido superada. Las viejas prácticas permanecen, sostenidas por grupos de poder económico que se empeñan en conservar sus privilegios y los contratos millonarios que les aseguraron influencia y dominio sobre las instituciones.

Si analizamos con detalle la génesis de muchos de los actuales supermillonarios mexicanos, resulta evidente el origen de sus fortunas. No surgieron del talento empresarial ni de una capacidad extraordinaria para competir.

No; su riqueza nace de las privatizaciones ilegales y la venta a precios irrisorios de más de mil empresas públicas que pertenecían al Estado mexicano, y por lo tanto al pueblo. Ese proceso comenzó con la llegada de la tecnocracia neoliberal durante el gobierno de Miguel de la Madrid Hurtado.

El desmantelamiento continuó y se profundizó en el sexenio de Carlos Salinas de Gortari, quien impulsó una nueva casta de “empresarios exitosos”, entre ellos Jorge Larrea y Carlos Slim, ahora celebrados en la lista Forbes. Su fortuna no provino de méritos propios, sino de haber recibido empresas públicas consolidadas con recursos nacionales, en sectores estratégicos como la minería, la telefonía y, posteriormente, durante la administración de Ernesto Zedillo, los ferrocarriles.

* Contralínea, 8 de noviembre del 2025. Tomado de: <https://contralinea.com.mx/opinion/recobrar-la-legalidad-y-el-estado-de-derecho-ante-la-inseguridad-e-impunidad/>

** Secretario general del Sindicato Mexicano de Electricistas

La pregunta resulta inevitable: ¿Qué juez, magistrado o ministro de la Suprema Corte alzó la voz para denunciar ese saqueo? La respuesta es simple: ninguno.

Desde entonces, la impunidad se instaló como norma, inseparable del ascenso neoliberal.

Esa élite empresarial, similar a la del Porfiriato, jamás mostró preocupación por el bienestar de millones de trabajadores, campesinos e indígenas. Los explotó con salarios miserables, despojos, represión y abandono, siempre con la complicidad del poder político.

Durante los seis sexenios de neoliberalismo, la teoría que afirmaba que elevar salarios provocaba inflación se convirtió en el argumento perfecto para justificar el empobrecimiento sistemático de la población. Mientras tanto, una minoría acumuló fortunas que la colocaron al nivel de las élites financieras globales.

La Constitución, las leyes y el Estado de Derecho quedaron subordinados a los intereses privados de los presidentes y sus aliados. Ninguno fue enjuiciado. Ninguno fue interrogado siquiera por el Poder Judicial ni por el Legislativo, igualmente cómplice, aunque entregaron el patrimonio del país.

A la par de ese proceso, se incubó el huevo de una hidra que hoy amenaza con devorar al país. Los tecnócratas que abrieron las puertas del Estado al negocio privado jamás calcularon que estaban integrando a grupos del crimen organizado en sus estructuras de enriquecimiento ilícito.

Aquella alianza selló el nacimiento de lo que ahora conocemos como narcogobiernos. Ese fenómeno detonó la violencia generalizada que baña el territorio nacional en sangre desde hace casi dos décadas.

La crisis tomó un giro irreversible cuando el expresidente Felipe Calderón Hinojosa decidió declarar la guerra a los cárteles que habían extendido su control sobre Michoacán. Esa decisión no respondió a una estrategia de seguridad nacional. Fue una maniobra mediática para intentar legitimar un gobierno obtenido tras el fraude electoral de 2006. El resultado fue una espiral de muerte que todavía no cicatriza.

La impunidad política se fusionó entonces con

la criminal. Genaro García Luna, secretario de Seguridad en ese periodo, hoy preso en Estados Unidos, se encargó de administrar esa guerra. Su labor no consistió en perseguir a los grupos delictivos, sino en proteger a unos y combatir a otros. De esta manera, configuró un conflicto selectivo que incendió regiones enteras del país.

Esa política provocó el asesinato de miles de personas inocentes y el desplazamiento forzado de comunidades completas. El expresidente justificó esa devastación bajo la infame categoría de “daños colaterales”. Fue en ese gobierno cuando comenzó a crecer dramáticamente la cifra de personas desaparecidas en México.

A pesar de la devastación, en el terreno de la justicia no hubo sanciones. Nadie de los responsables directos de haber hundido al país en la violencia fue juzgado.

Del mismo modo que ninguno de los expresidentes que regalaron empresas públicas al capital privado enfrentó consecuencias legales. Tuvieron que pasar años para que fuera el gobierno de Estados Unidos quien, con pruebas contundentes, enjuiciara a García Luna por corrupción y complicidad en el tráfico de drogas hacia su propio territorio.

Si la ley se hubiera aplicado en México, tampoco se habrían permitido los despidos masivos e injustificados de trabajadores sindicalizados de Mexicana de Aviación durante el gobierno de Calderón. Ni habría sido posible expulsar a 44 mil trabajadores de Luz y Fuerza del Centro, afiliados al Sindicato Mexicano de Electricistas (SME), arrojados a la calle bajo la fuerza de armas y sin recibir derecho a defensa en un juicio digno.

Con el tiempo se comprobó que la desaparición de Luz y Fuerza del Centro no tuvo como propósito corregir supuestas ineficiencias financieras. Fue parte de una estrategia para dismantelar la industria eléctrica nacional y favorecer a empresas transnacionales, como Iberdrola.

La lucha jurídica del SME avanzó hasta obtener una sentencia del Tribunal Colegiado de Circuito en Materia de Trabajo, que obligaba al expresidente a reconocer a la Comisión Federal de Electricidad como patrón sustituto. No obstante, Calderón ignoró la resolución y se negó a cumplirla.



En enero de 2013, ya bajo el gobierno de Enrique Peña Nieto, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) anuló el fallo del Tribunal Colegiado. Con ello quedó claro que los gobiernos del PAN y del PRI compartían el mismo proyecto: privatizar el sector energético. Poco después, ambos partidos, junto con el PRD y el Verde Ecologista, aprobaron la reforma energética que consolidó la entrega de los recursos estratégicos de México a intereses privados.

La reforma energética de 2013 completó el ciclo iniciado décadas atrás con la privatización de los bienes públicos. El discurso que la defendió prometía crecimiento económico, reducción de tarifas de electricidad y gasolina, así como un incremento en la inversión extranjera productiva. Ninguna de esas promesas se cumplió.

Lo que sí ocurrió fue la entrega sistemática de concesiones y contratos a empresas privadas de generación eléctrica, muchas de ellas extranjeras, que comenzaron a operar bajo reglas diseñadas a favor y en detrimento de la empresa pública.

Antes de la reforma, la Constitución establecía que el Estado debía mantener el control y la rectoría de los sectores estratégicos para garantizar el interés nacional. Con la modificación de los artículos 25, 27 y 28, esa obligación fue desmantelada.

Se abrió el mercado eléctrico a corporaciones que, sin invertir en infraestructura propia, pudieron utilizar las redes nacionales de transmisión y distribución construidas con recursos públicos. Ese modelo colocó a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) en una posición de desventaja deliberada. No se trató de competencia, sino de una transferencia estructurada de recursos del Estado hacia el capital privado.

Los promotores de la reforma afirmaron que se trataba de modernizar el sector. Sin embargo, la lógica real consistió en convertir la energía eléctrica en mercancía y no en un derecho social. El acceso a la electricidad, indispensable para la vida cotidiana y el desarrollo de cualquier comunidad, quedó sujeto a las reglas del mercado y los intereses de las corporaciones. En esa lógica, la eficiencia económica se impuso sobre la justicia social.

La misma operación se replicó en la industria petrolera. La exploración y extracción de hidrocarburos se entregaron a empresas privadas mediante contratos con condiciones ventajosas respecto al Estado.

Mientras tanto, Petróleos Mexicanos (Pemex) fue sometido a un régimen fiscal que drenó sus ingresos, impidió su modernización y lo colocó como una empresa inviable. La narrativa que apuntaló ese proceso acusó a Pemex de ser una carga para la economía. En realidad, fue el Estado el que la estranguló financieramente para justificar su desmantelamiento y privatización.

Esa política energética no fue producto del error ni de la ingenuidad. Formó parte de una estrategia sostenida para subordinar los recursos estratégicos del país a intereses corporativos y geopolíticos externos. Los gobiernos que la impulsaron actuaron en contra del mandato constitucional de proteger la soberanía nacional. El costo de esas decisiones fue profundo: pérdida de autonomía energética, dependencia tecnológica y un incremento sostenido de la desigualdad social.

La recuperación de la soberanía energética no podía limitarse a un gesto simbólico ni a un simple cambio administrativo. Requería emprender una revisión profunda del marco legal y de las estructuras económicas que habían permitido el desmantelamiento del sector. Por ello, desde el inicio del nuevo gobierno se asumió que fortalecer a las empresas públicas no era solo una decisión de gestión, sino un acto de defensa del interés nacional.

En el caso de la Comisión Federal de Electricidad, se impulsaron acciones para restaurar su capacidad operativa y reequilibrar el mercado eléctrico. Esto incluyó la revisión de contratos que otorgaban ventajas desproporcionadas a empresas privadas, especialmente en la generación y comercialización de energía.

Se evidenció que las corporaciones, mediante mecanismos como la figura de “autoabasto”, habían construido simulaciones empresariales diseñadas para evadir obligaciones fiscales y regulatorias, mientras utilizaban

la infraestructura pública sin pagar los costos reales de su mantenimiento.

La defensa de la CFE no respondió a una lógica de nostalgia estatal, sino a la certeza de que la energía eléctrica es un bien estratégico para el desarrollo de la nación. La empresa pública es la única que, por mandato constitucional, puede garantizar cobertura universal, acceso equitativo y tarifas que no se definan únicamente por la rentabilidad financiera. Ese principio resulta especialmente importante en un país donde amplios sectores de la población viven en condiciones de desigualdad y marginación territorial.

De manera paralela, la política petrolera cambió de dirección. Petróleos Mexicanos dejó de ser tratado como una entidad destinada a su propia extinción y se asumió como un actor central en la seguridad energética del país.

La estrategia incluyó la reducción de la carga fiscal, la inversión en infraestructura de refinación y la reactivación de yacimientos que habían sido abandonados por considerarse poco rentables bajo la lógica privatizadora. Se entendió que la autosuficiencia en combustibles no solo representa un objetivo económico, sino también un componente de la soberanía nacional.

La construcción de la nueva refinería y la rehabilitación del sistema existente respondieron a esa visión. Durante años se argumentó que México debía depender de la importación de combustibles para insertarse en la economía global.

Esa postura, sin embargo, generó una dependencia extrema que afectó la estabilidad económica y la seguridad energética. Recuperar la capacidad de refinación no significa aislamiento, sino la posibilidad de decidir desde el país y para el país cómo se distribuyen y se consumen los recursos estratégicos.

Este giro en la política energética enfrentó resistencias de grupos empresariales, organismos reguladores internacionales y sectores políticos que habían defendido el modelo privatizador.

Los argumentos en contra se presentaron como preocupaciones técnicas o ambientales, pero en el fondo defendían la permanencia de un sistema que beneficiaba a unos cuantos a costa de la mayoría. Sostener el rumbo exigió claridad política y la convicción de que el Estado no puede renunciar a su responsabilidad de garantizar el bienestar colectivo.





Apoyo del SME a la doctora María Belém Benítez López

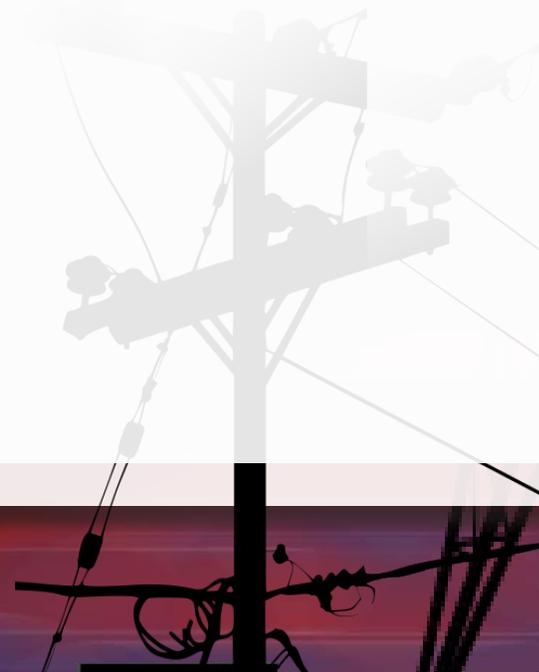
Radio SME

Este sábado 08 de noviembre de 2025, nos sumamos a la Conferencia de las Resistencias en la Sección 9 de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE). En representación del Sindicato Mexicano de Electricistas, nuestro Pro-Secretario de Sucursales el C. Jorge Eulises Uribe Gaona.

Esta vez, en solidaridad ante el despido injustificado de la doctora María Belém Benítez López, Secretaria de Estrategia y Fortalecimiento Sindical del Sindicato Fuerza Independiente de Trabajadores de la Salud.

Exigimos:

- Su reinstalación inmediata.
- Respeto a los derechos laborales.
- ¡Alto a la represión de los trabajadores organizados!





Liga Mayor de Fútbol SME

Revista LUX

El 8 de noviembre, en las instalaciones del Deportivo Coapa, se llevó a cabo la premiación de la temporada 2024-2025 de la Liga Mayor de Fútbol SME. El acto estuvo presidido por la mesa directiva de la liga: el C. Gustavo Miranda Sánchez, el C. Leonardo I. Cortés Hernández y el C. Manuel Hernández Ruíz, acompañados por miembros del Comité Central del Sindicato Mexicano de Electricistas: el C. Hugo Alvarez Piña, Secretario de Educación y Propaganda; el C. Héctor Cortés Hernández, Secretario de Economía y Estadística; el C. Carlos Alberto Morales González, Pro-Secretario de Escalafones y el C. Homero Toledo, encargado del Deportivo Coapa.

El C. Hugo Alvarez Piña, a nombre del C. Martín Esparza Flores, Secretario General del SME, agradeció la presencia de los equipos y sus familias, así como a la mesa directiva por la invitación. Además, comentó que el SME seguirá apoyando a la liga, ya que es importante continuar fomentando la unión y el deporte para una buena convivencia entre la familia SMEíta.



Se entregaron los trofeos a los campeones y subcampeones de las siguientes categorías:

- **Torneo de Liga:** Deportivo Lux, campeón; Electricistas, subcampeón; Conexión Foráneo, tercer lugar.
- **Torneo de Copa:** Deportivo Lux, campeón; Electricistas, subcampeón; SME486, tercer lugar.
- **Campeón de campeones:** Deportivo Lux.
- **Campeón de goleo:** Luis Enrique Jiménez Vega, Deportivo Lux.

También se dio a conocer el proyecto de la Academia SME, que está diseñado para priorizar el aprendizaje personalizado y la mejora continua a través de experiencias y vivencias adquiridas. Esta metodología combina aspectos técnicos, tácticos, físicos y emocionales, integrando el juego como un medio poderoso para el desarrollo integral de los jugadores.

El objetivo no solo es formar deportistas técnicamente competentes, sino también individuos resilientes, empáticos y conscientes de su papel dentro y fuera de las canchas.

“Lo más importante es crear una cultura deportiva donde las nuevas generaciones de SMEítas tengan espacios en los que puedan sentirse seguros y, a través del deporte, puedan seguir desarrollándose con salud física y estabilidad emocional.”





12 de noviembre



Grupo Regional Sur Once de Octubre

El pasado 12 de noviembre de 2025 se celebró el **1er Aniversario del Grupo Regional Sur Once de Octubre** en el Deportivo Villa Coapa del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME). En el evento estuvo presente nuestro Secretario General, el C. Martín Esparza Flores, quien compartió información sobre los avances de nuestra organización para la reinserción laboral, así como los emprendimientos que se han venido consolidando en beneficio de toda la resistencia.



Durante la reunión se reconoció el trabajo realizado por el grupo en su primer año y se reafirmó el compromiso de continuar colaborando de manera organizada para fortalecer las actividades del SME. Asimismo, se destacó la reciente firma de un convenio de colaboración entre la Alcaldía Xochimilco, la Cooperativa LF del Centro y el Sindicato Mexicano de Electricistas, con el objetivo de generar oportunidades de trabajo para la resistencia.

El encuentro también sirvió para agradecer la participación de quienes han acompañado al grupo y para reafirmar el compromiso de seguir construyendo proyectos que beneficien a las actuales y nuevas generaciones de integrantes del SME.



La celebración concluyó con un mensaje de unidad y compromiso, acompañado de la firma en la lona conmemorativa de nuestro primer aniversario, donde quedó impreso el valor y significado que nuestro SME nos ha enseñado a honrar y es parte de lo que hoy llamamos Grupo Regional Sur Once de Octubre.

¡Nuestra lucha sigue y triunfará la resistencia!

Actualidad Sindical

Prensa Latina

Actualidad Sindical, un noticiero radial exclusivo de Prensa Latina para el Sindicato Mexicano de Electricistas.

A continuación, los titulares:

SINDICATOS UNIVERSITARIOS CONFIRMAN PARO DE 72 HORAS EN ARGENTINA



La Federación Nacional de Docentes Universitarios, junto a la Confederación Histórica, confirmaron un paro de 72 horas esta semana con el objetivo de presionar al gobierno por la implementación de la Ley de Financiamiento Universitario. La acción de fuerza la anunciaron del miércoles 12 al viernes 14 de noviembre, en reclamo de los docentes universitarios, quienes denuncian que sus ingresos se encuentran muy por debajo de la inflación, y que muchas instituciones declararon la emergencia presupuestaria debido a que los fondos no alcanzan para cubrir el año. En particular, protestan por la decisión del gobierno de Javier Milei de suspender la implementación de la Ley de Financiamiento Universitario.



SINDICATOS PERUANOS PREOCUPADOS POR ANUNCIOS PRO EMPRESARIALES

Dos destacados dirigentes sindicales peruanos expresaron preocupaciones por el reciente anuncio gubernamental de un “shock desburocratizador”, es decir una serie de medidas para facilitar inversiones empresariales. El secretario general adjunto de la Confederación de Trabajadores de Perú (CGTP), Gustavo Minaya, y el presidente de la Central Unitaria de Trabajadores (CUT), Julio César Bazán, señalaron que las medidas de retiro o simplificación de requisitos y más ventajas para los empresarios, afectarán los derechos de los trabajadores. El plan anunciado por la ministra de Economía y Finanzas, Denisse Miralles, en un encuentro con empresarios, abarca 660 medidas de simplificación de normas, optimización de procedimientos y eliminar sobrecostos administrativos y además apuntó que 451 están listas.



SINDICATOS DE ECUADOR SE MOVILIZARÁN POR EL NO EN REFERÉNDUM DE NOBOA

Centrales sindicales de Ecuador anunciaron una jornada nacional de protesta para promover el voto negativo en la consulta popular y referéndum impulsado por el presidente Daniel Noboa. En rueda de prensa este miércoles, representantes de organizaciones como la Unión Nacional de Educadores (UNE) y el Frente Unitario de Trabajadores (FUT) sostuvieron que el Ejecutivo intenta aprobar reformas “regresivas” que afectarían derechos laborales y sociales. Denunciaron también la falta de financiamiento para sectores clave como educación, salud y seguridad social.



CANCELA AEROLÍNEA FINLANDESA VUELOS DEBIDO A HUELGAS

La compañía aérea finlandesa Finnair canceló unos 110 vuelos debido a una huelga del sindicato de aviación en demanda de aumentos salariales para los trabajadores, destacó la emisora Yle. De acuerdo con la fuente, la paralización laboral durará cuatro horas y afectará los servicios de tierra y el mantenimiento de las aeronaves y a unos ocho mil pasajeros. La acción está organizada para acelerar las negociaciones sobre un convenio colectivo con la organización de empleadores de servicios finlandesa Palta, que están en curso desde principios del año.

<https://goo.su/0zvag>



PRENSA
LATINA



la revista de los
trabajadores



Firma del convenio de colaboración general entre el Municipio de Contepec, Michoacán de Ocampo, y el Sindicato Mexicano de Electricistas

Radio SME

Este convenio abre la puerta a una etapa en la que la cooperación, la organización y el trabajo colectivo serán la base para seguir construyendo un mejor municipio.

¡Un paso firme hacia el desarrollo y bienestar de nuestro SME!

Agradecemos el liderazgo de nuestro Secretario General, el C. Martín Esparza Flores, por hacer posible esta importante alianza.

Extendemos nuestro agradecimiento a todos los distinguidos invitados que nos acompañaron:

Personalidades del Estado:

- Lic. Felipe Morales Correa, Director General del Instituto de Defensoría Pública del Estado de Michoacán (IDPM).
- Gladis Butanda Macías, Secretaria de Desarrollo Urbano y Movilidad del Estado de Michoacán.
- Jesús Mora González, Presidente Estatal de Morena Michoacán.

Diputados Locales del Honorable Congreso del Estado de Michoacán:

- Eréndira Isauro Hernández, Diputada Local del distrito 05, cabecera en Paracho, Michoacán.
- Emma Rivera Camacho, Diputada Local por el Distrito 13 de Zitácuaro.
- Reyes Galindo Pedraza, Diputado Local por el Distrito 22 de Múgica.
- Jaqueline Avilés Osorio, Diputada Local por el Distrito 03 de Maravatío.

Presidencia de la Coordinación de la Junta Política del Congreso del Estado de Michoacán:

- Fabiola Alanís Sámano, Presidenta de la Coordinación de la Junta Política del Congreso del Estado de Michoacán.





Ayuntamiento de Contepec:

- C. Bacilio Jiménez Martínez, Regidor de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.
- C. María Dolores Torres Hernández, Regidora de Educación, Cultura y Turismo.
- Doctor Carlos Alberto Pérez Rivera, Regidor de Salud, Desarrollo Social, Juventud y Deporte.
- C. María Cristina Hernández Plata, Regidora de Desarrollo Económico, Comercio y Trabajo.
- C. David Ibarra Martínez, Regidor de Agricultura y Desarrollo Rural.
- C. Mayra Guerra Martínez, Regidora de Planeación, Programación y Desarrollo Sustentable.
- C. José Alfredo Ramírez Martínez, Regidor de Ecología y Medio Ambiente.
- C. Juan Correa Maldonado, Secretario del H. Ayuntamiento.
- C. Alejandro Martínez Guzmán, hermano del ciudadano Presidente Municipal.
- C. Araceli Cortes Galván, Síndica Municipal.
- C. Ana Maldonado Bermúdez, distinguida esposa del ciudadano Presidente Municipal.
- C. Eduardo Martínez Guzmán, Presidente Municipal Constitucional de Contepec, Michoacán de Ocampo.

Sindicato Mexicano de Electricistas (SME):

- C. Israel Gerardo Núñez Delgadillo, Secretario del Trabajo.
- C. Carlos Armando Salas Loza, Pro-Secretario de Trabajo.
- Guillermo Cruz Campos, Pro-Secretario de Seguridad e Higiene.

Otros:

- Julio César Bolaños, Superintendente General de Operación y Mantenimiento de Activos Hídricos.
- Carlos Sánchez Navarro Cisneros, Representante Legal de COOP. LF DEL CENTRO.
- Félix Hernández Gamundi, Director General de COOP. LF DEL CENTRO.

¡Juntos construimos un Contepec próspero y con futuro!

¡Viva el Sindicato Mexicano de Electricistas!





La derecha buscará capitalizar crisis de sectores como el agropecuario*

Martín Esparza Flores**

A tres décadas de haber firmado el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y de que el próximo año se renegocie el actual T-MEC, se hace inaplazable poner en la balanza qué beneficios reales ha obtenido nuestro país y qué tanto ha perdido. Y un ejemplo a concitar, son las cifras en el sector agropecuario donde se refleja un claro retroceso en la soberanía alimentaria que este modelo comercial ha traído consigo, al punto de que en sus reglas se establece que el precio del maíz blanco, nativo del país, se determina en la Bolsa de Valores de Chicago y no por las reglas de nuestro propio mercado; en tanto, los compromisos con los socios comerciales obligan a México a la importación de una determinada cuota de maíz amarillo a un alto costo, sobre todo de los Estados Unidos.

En el actual escenario geopolítico del mundo, ser vecinos de la principal nación capitalista del planeta ha terminado por producir más perjuicios que beneficios, al colocarnos en una franca desventaja comercial que ha terminado por agudizarse con la violación a reglas del tratado comercial y la imposición de aranceles, por parte del gobierno de Donald Trump.

El modelo neoliberal que aceptó las desiguales condiciones con el vecino país del norte, terminó por comprometer nuestra dependencia del exterior para surtir la canasta básica, pero también, la hizo extensiva a nuestro consumo energético en gas y gasolinas. Una aberración total siendo un país productor de petróleo.

* Siempre!, 14 de noviembre del 2025. Tomado de: <https://www.siempre.mx/2025/11/la-derecha-buscara-capitalizar-crisis-de-sectores-como-el-agropecuario/>

** Secretario General del Sindicato Mexicano de Electricistas



Muchos de los artículos que se consumen en las grandes cadenas comerciales como WalMart, Soriana y otras más, son importaciones de los Estados Unidos, Canadá, Europa y otros países, por lo que va siendo el momento de hacer una profunda reflexión y plantear a nuestro gobierno una ruta alternativa para destinar mayores recursos a la pequeña y mediana empresa y a sectores como la educación y la salud, pero también al sector agropecuario que hoy atraviesa por una de sus peores crisis.

Es lamentable que se haya abandonado al campo mexicano de tal manera que el 2023, por ejemplo, la importación de granos y oleaginosas, llegó a los 40,3 millones de toneladas de estos productos, a un costo de 16 mil 672 millones de dólares. La crisis se ha hecho también extensiva a los productores de caña de azúcar pues se ha permitido la ilegal introducción de azúcar provenientes de Centroamérica, combinada con harinas y otras sustancias para evadir el pago de impuestos, al grado de ser considerado un verdadero contrabando, afectando tanto a los recolectores de caña como a los trabajadores de los ingenios.

Las desiguales reglas de los tratados comerciales aumentaron el fenómeno migratorio en muchas poblaciones rurales en la década de los 90s, sobre todo a los Estados Unidos; miles y miles de pequeños productores cruzaron la frontera, a riesgo de su vida, para no morir de hambre con sus familias en sus comunidades, porque el TLCAN colocó al agro mexicano en una franca desventaja para competir con los agricultores de la Unión Americana. Situación que sigue vigente con el T-MEC.

Redefinir el apoyo a los productores nacionales en todos los sectores productivos debe ser una alternativa inaplazable para la 4T, porque mantener la situación actual implicará el incubar más movilizaciones de los distintos sectores, y proporcionará a la derecha una pradera fértil para abonar a su causa en los procesos electorales por venir.



Rumbo a la 2ª Convención Nacional Democrática de las y los Trabajadores

Pro-Secretaría de Sucursales

El Sindicato Mexicano de Electricistas (SME), acompañado de diversas organizaciones sociales, sindicales, estudiantiles, campesinas, populares y civiles, participamos en la Conferencia de las Resistencias, realizada en la Sección 9 Democrática de la CNTE.

Durante el encuentro se destacó la importancia de fortalecer la articulación entre las organizaciones, así como la necesidad de mantenernos unidos ante la falta de solución a las demandas históricas de la clase trabajadora.

En representación de nuestro Secretario General, el C. Martín Esparza Flores, y de nuestro Secretario del Exterior, el C. José Humberto Montes de Oca Luna, el C. Jorge Eulises Uribe Gaona, Pro-Secretario de Sucursales, extendió la invitación a la 2ª Convención Nacional Democrática de las y los Trabajadores, que se llevará a cabo los días 21 y 22 de noviembre en las instalaciones del Sindicato Mexicano de Electricistas.

Un espacio fundamental donde se discutirán temas de gran relevancia para la clase trabajadora y se fortalecerán las rutas de organización y resistencia.

¡Es tiempo de que las cosas cambien!

¡Viva el Sindicato Mexicano de Electricistas!



1er Encuentro por la Unidad de las y los Trabajadores en Jalisco



Radio SME

Este domingo 16 de noviembre, en la Casa Obrera de Jalisco, se llevó a cabo el 1er Encuentro por la Unidad de las Trabajadoras y Trabajadores del Campo y la Ciudad, contando con la participación del C. José Humberto Montes de Oca Luna, Secretario del Exterior del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) y Coordinador Nacional de la Estructura Ejecutiva de la Nueva Central de las y los Trabajadores (NCT).

Este importante evento formó parte de los trabajos preparatorios rumbo a la 2ª Convención Nacional Democrática de las y los Trabajadores, que se realizará los días 21 y 22 de noviembre en las instalaciones del SME.

Durante la jornada se presentó un balance de la situación nacional y de la historia de la NCT. Posteriormente, las y los asistentes participaron en un amplio intercambio de experiencias, problemáticas y propuestas organizativas, logrando los siguientes acuerdos:

- Publicar una declaración del encuentro, integrando los análisis y posicionamientos sobre la situación nacional y la perspectiva de las y los trabajadores.
- Organizar un segundo encuentro estatal, convocando a más sectores y organizaciones de trabajadores, fortaleciendo el diálogo con distintos movimientos sociales.
- Nombrar una comisión del estado de Jalisco que participe en la 2da Convención Nacional Democrática de las y los Trabajadores.

Estos acuerdos representan un paso firme en la construcción y fortalecimiento de la NCT y del movimiento obrero en Jalisco.

5º Foro Regional del Sur-Sureste



Revista LUX

El pasado 19 de noviembre, en el Auditorio Francisco Breña Alvírez del Sindicato Mexicano de Electricistas, se llevó a cabo el 5º Foro Regional del Sur-Sureste bajo la consigna **“Por una verdadera justicia social: ¡Defendamos la seguridad social y la educación pública como derechos, no privilegios!”**

El C. Jorge Herrera Ireta, Pro-Secretario de Jubilados del Sindicato Mexicano de Electricistas y Presidente de la CONJUPAM, dio la bienvenida a las organizaciones convocantes. En primer lugar, reconoció el esfuerzo de las y los compañeros que viajaron desde diversas entidades del país: Chiapas, Yucatán, Aguascalientes y otros estados. Agradeció profundamente su presencia y el compromiso mostrado para asistir a este 5º Foro Regional del Sur-Sureste sobre jubilaciones y pensiones.

Comentó que este esfuerzo inició este mismo año en Mérida, Yucatán, y que con este encuentro se han realizado ya cinco foros, cada uno con sus particularidades y desafíos. Sin embargo, destacó que todos han compartido un mismo objetivo: construir una fuerza y una corriente de organización en esta región del país que permita avanzar en la resolución de la problemática que enfrentan las personas jubiladas y pensionadas.

Asimismo, reconoció a las organizaciones convocantes, cuya participación y respaldo se ven reflejados el día de hoy. Señaló las dificultades que implica trasladarse, pero reafirmó que, pese a ello, se desarrollarán los trabajos conforme a lo previsto, dando continuidad a los temas abordados en foros anteriores, especialmente los referentes a la seguridad social y la educación.

“Si deseas consultar el foro completo, te compartimos el siguiente enlace.”

<https://goo.su/FDZAZEM>





RELATORÍA Y RESOLUTIVOS DEL 5º FORO REGIONAL DEL SUR SURESTE

El Foro se celebró en el Auditorio Francisco Breña Alvírez del SME, ubicado en Antonio Caso No 45, Colonia Tabacalera, Alcaldía Cuauhtémoc de la CDMX.

Siendo las 10:15 horas dan inicio los trabajos, dando un mensaje de bienvenida e inaugurando el Foro, el compañero José de la Cruz López Dávila, Representante Propietario Principal del grupo de Jubilados del SME.

Conduce los trabajos de los puntos a tratar en el Foro, que son: Seguridad Social y Educación, el compañero Jorge Herrera Ireta, Presidente de la CONJUPAM y como Relator el compañero Gregorio Ernesto Paredes Gómez, Secretario de Organización de la CONJUPAM.

Se informa de acuerdo con el pase de lista que están presentes 24 compañer@s de diferentes referentes de Jubilados y Pensionados y provienen de 7 entidades federativas: Yucatán, Chiapas, Tabasco, Aguascalientes, Hidalgo, Estado de México y Ciudad de México.

Se procede al desahogo de los puntos acordados exponiendo los representantes de las organizaciones convocantes su posicionamiento y abriendo la discusión a los participantes que así lo solicitaron.

Tema 1. Seguridad Social.

Se define a la Seguridad Social como un Derecho Humano, en donde el Estado debe ser garante, protegiendo a los ciudadanos desde el nacimiento hasta su muerte; proveyendo de los mínimos indispensables para una vida y vejez dignas.

Sin embargo, estos principios elementales no son cumplidos a cabalidad por los gobiernos responsables de salvaguardar dichos derechos humanos, se observa que existe una perversa tendencia de considerar a la persona mayor como una carga para las finanzas de los países, lo que se manifiesta en pensiones precarias y malos servicios en las instituciones encargadas de los servicios de salud. Lo que condena a miles de personas mayores a una vejez de miseria y sufrimiento.

Para el caso de México esta situación se expresó con mayor fuerza a partir del cambio del modelo pensionario, en 1997 para el IMSS y en el 2007 para el ISSSTE al cambiarse el régimen de reparto intergeneracional por el de capitalización de cuentas individuales administradas por instituciones privadas, lo que en 28 años del modelo ha representado un despojo a los trabajadores ahorradores, dueños del dinero, para favorecer a una cuantas administradoras que se han llevado millones de pesos en plusvalías. Esta situación de por sí perjudicial para los trabajadores se vio agudizada desde 2017 en que se aplica de manera ilegal la UMA para el cálculo y pago de pensiones, contrariando el sentido original para el que fue creada.

Ante esta realidad de saqueo y despojo que padecen millones de trabajadores en el país es necesario crear las condiciones objetivas necesarias para revertir esta tendencia.

Este Foro debe ser capaz después de 5 ediciones, de encontrar a partir de las coincidencias que nos reúnen las alternativas de solución a partir de la Unidad y el convencimiento pleno de lo justo de nuestras demandas.

Esta lucha debe de ser con el optimismo y la esperanza de quienes nos hemos reunido en 5 diferentes foros. Tener en claro que la lucha por el rescate de la Seguridad Social Solidaria no es solamente una tarea de los jubilados, sino que involucra directamente a los trabajadores en activo.

Y así como hemos sido capaces de unirnos en el Foro Sur Sureste, los referentes participantes debemos de ser capaces de llamar a una articulación mayor a otros referentes que de manera aislada luchamos por los mismos objetivos.

Sólo la Unidad de todos los referentes de Jubilados y Pensionados del país podrá revertir la situación que padecemos.

Demandas planteadas y consensadas en discusión plenaria de éste 5o. Foro en cuanto el tema de Seguridad Social:

- Desaparición del modelo de pensiones privadas, recuperando un régimen solidario e intergeneracional que garantice una vejez digna después de toda una vida laboral.
- Que el cálculo y pago de las pensiones sea en base a los salarios mínimos y no en la inconstitucional UMA.
- Que se regresen los ahorros de cesantía y vejez de los trabajadores del IMSS que les fueron conculcados y enviados ilegalmente a las afores.

Tema 2. Educación.

Para este punto sólo se presentó una ponencia de las organizaciones convocantes y se amplió la discusión con la participación de diferentes compañer@s.



Se señala que, ante el avance de la privatización de la educación, es necesario luchar por revertir esta tendencia, luchando por la defensa de la educación pública, laica, gratuita y científica.

Demandas planteadas y consensadas en discusión plenaria de éste 5o Foro en cuanto el tema de Educación:

- Defensa irrestricta de las Escuelas Normales Rurales.
- Defensa de nuestras costumbres y lenguas originales
- Luchar por un incremento del PIB, para que llegue a un 8 por ciento destinado a la educación, tal y como lo establece la UNESCO.
- Como parte de la lucha educativa y cultural, rechazo a las semillas transgénicas.

Plan de Acción.

Se plantea y se acuerda por unanimidad de la plenaria que se continúe con la realización de estos Foros Sur Sureste de Jubilados y Pensionados.

Se aprueba que el 6o Foro se realice en el mes de marzo de 2026, quedando por definir fecha exacta y lugar.

Se acuerda que estos resolutiveos se envíen como ponencia a la II Convención Nacional Democrática De Las Y Los Trabajadores.

Siendo las 14:27 horas se da por terminado el evento, clausurando el compañero José de la Cruz López Dávila, Representante Propietario Principal del grupo de Jubilados del SME.

Noviembre 2025.

Conferencia Sindical Internacional 2025: Claves para entender el T-MEC y la Reforma Laboral a cinco años



Centro de Apoyo para la Libertad Sindical

La **Conferencia Sindical Internacional 2025**, organizada por el CILAS en el marco de su 35º aniversario, contó con la participación del C. **Martín Esparza Flores**, Secretario General del Sindicato Mexicano de Electricistas.

Sindicatos democráticos de México, Canadá, Brasil, Argentina y Estados Unidos, además de expertos laborales, jueces, académicos y activistas, discutieron el futuro del trabajo justo en América del Norte.

El evento ocurre justo antes del inicio formal de la revisión del TMEC, un proceso que definirá el futuro de millones de trabajadores en la región, y en un momento clave para evaluar los primeros 5 años de la Reforma Laboral en México.

TMEC: entre mitos, amenazas arancelarias y subordinación económica

Jim Stanford, economista canadiense y Director del Centre for Future Work, desmontó varias de las narrativas de Donald Trump:

Estados Unidos tiene 49 años de déficit comercial, no causado por México, sino por su propio modelo económico.

Los aranceles no recuperaron empleos; al contrario, generan incertidumbre laboral y recesión potencial en la región.

México y Canadá terminan subsidiando la operación del capital estadounidense.

Navjeet Sidhu, Director Internacional de UNIFOR, enfatizó que la clase trabajadora debe incidir directamente en la revisión del TMEC:

“Si esta negociación queda solo entre gobiernos y corporaciones, la desigualdad laboral seguirá creciendo.”

Dr. Willebaldo Gómez (CILAS) explicó que el modelo comercial ha subordinado a México al capital estadounidense, beneficiando sobre todo a corporativos de los sectores automotriz, energético, agroalimentario y electrónico. Advirtió que la renegociación debe poner en el centro los intereses de las y los trabajadores, no de las empresas transnacionales.

La Reforma Laboral a cinco años: avances reales, límites estructurales

La conferencia también examinó el desempeño del nuevo modelo laboral mexicano.

Alfredo Domínguez Marrufo, titular del CFCRL, detalló avances institucionales: creación de los Centros de Conciliación y Registro Laboral, legitimación de contratos colectivos, modernización de procesos y transparencia en registros. Pero la mesa dejó claro que el avance no es homogéneo:



“La realidad todavía no alcanza a la norma” – Alma Ruby Villarreal Reyes (jueza laboral en retiro)

Señaló insuficiencia de personal, falta de coordinación entre instituciones, rezagos en igualdad de género y necesidad de fortalecer inspecciones, contratos por rama y rendición de cuentas sindical.

Recordó que mejorar procedimientos no garantiza democracia sustantiva en los centros de trabajo.

Luis Rangel Rojas (CILAS)

Presentó un diagnóstico preocupante:

más del 90% de los contratos colectivos siguen en manos del sindicalismo charro; solo 23 mil trabajadores han transitado a sindicatos independientes; sigue habiendo inconsistencias legales para mayorías en huelgas y titularidad; y las empresas han desarrollado nuevas tácticas para frenar la democracia sindical, incluyendo la acumulación de sindicatos para dilatar recuentos como en Draxton y Tritech.

Ben Davis (USW / IMLEB)

Expuso que el Mecanismo Laboral de Respuesta Rápida ha atendido 44 casos que involucran a 70 mil trabajadores, con relativa rapidez, pero con impacto limitado si no se acompaña de sindicatos fuertes, democráticos y con capacidad real de acción.

Presencia obrera en primera línea

Por parte del SINTTIA asistieron compañeros en lucha de: GM Silao, Fraenkische, Draxton, Luxshare, Tritech y Yazaki, además del SINTTIE, el SME y el Sindicato Independiente de Trabajadores de Audi, entre otros, subrayando que las discusiones del día conectan directamente con las batallas actuales en fábricas reales.





FOTO: RICARDO CASTELAN/
CUARTOSCURO.COM

La irresuelta crisis social que busca capitalizar la derecha contra la 4T*

Martín Esparza Flores**

Tras quedar expuestas las manos negras de la derecha en la llamada Marcha de la Generación Z, resulta evidente que uno de los ejes centrales de la escalada de violencia vista en el Zócalo capitalino consistió en intentar descalificar y desestabilizar al gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

El hecho no es menor porque la confabulación antinacionalista tuvo eco en Washington. Desde ahí, el injerencista Donald Trump tomó los sucesos ocurridos en la Ciudad de México como pretexto para justificar otra vez una posible intervención militar en nuestro país. “Porque hay muchísimos problemas allá”, dijo, mientras usaba como excusa la supuesta urgencia de frenar el flujo de drogas.

Muchos de los artífices del fallido ataque contra el Palacio Nacional invocaron la ayuda de Trump y pidieron, de manera absurda, el desplazamiento de las instituciones mexicanas. Su bandera de exigir un alto a la violencia reveló lo contrario: sus grupos de choque mostraron la contradicción entre su discurso y su actuación violenta.

A diferencia de otras marchas organizadas por la derecha, donde al menos existía un templete y oradores que daban la cara, ahora la estrategia gansteril exhibió la ausencia total de una presentación articulada de demandas y propuestas.

El trasfondo de esta farsa revela la desesperación de los grupos de poder fáctico de la derecha, que no han logrado que la presidenta dé marcha atrás en su proyecto económico y en los programas sociales.

El espectáculo que montaron contó con los reflectores de los medios masivos, utilizados para magnificar el suceso, manipular la provocación y mantener la expectativa de un desenlace trágico que les sirviera para presentar un mártir y construir un movimiento sin verdadera legitimidad social.

Este punto resulta clave porque las presiones contra la jefa del Ejecutivo han crecido, no solo por parte del gobierno de Estados Unidos con la imposición de aranceles y las constantes amenazas intervencionistas –con pretextos como el tráfico de drogas, la migración o los slots favorables a aerolíneas estadounidenses–, sino también dentro del país.

Aquí se mueven los hilos de grupos empresariales acostumbrados a contratos multimillonarios y a la evasión fiscal, así como de viejos políticos molestos por la pérdida de privilegios, entre ellos las pensiones millonarias de los expresidentes. El caso patético de Vicente Fox, presente en la Marcha de la Generación Z, lo ejemplifica.

* Contralínea, 22 de noviembre del 2025. Tomado de: <https://contralinea.com.mx/opinion/la-irresuelta-crisis-social-que-busca-capitalizar-la-derecha-contra-la-4t/>

** Secretario General del Sindicato Mexicano de Electricistas



El relato de los hechos del 15 de noviembre todavía muestra cabos sueltos. El senador panista Damián Zepeda destacó entre los promotores de una manifestación que se presentó como apartidista.

Asimismo, afirmó que la acudida de personas obedeció al hartazgo social para exigir un alto a la violencia. Sin embargo, el grupo que coordinó esa movilización incluyó perfiles afines al viejo régimen, con trayectorias vinculadas a intereses empresariales adversos al proyecto de nación que hoy encabezamos.

En este punto conviene poner sobre la mesa algo que considero crucial: las derechas mexicanas carecen de una propuesta viable para el país. No articulan una visión que responda a las necesidades reales de la población.

Sus acciones se limitan a frenar o sabotear cualquier avance impulsado por nuestro movimiento. Todo eso desembocó en los sucesos del Zócalo, donde se expuso el vacío programático de quienes solo buscan recuperar privilegios.

A lo largo de estos meses pude comprobar que la confrontación política no opera únicamente en el ámbito institucional. Existen fuerzas que actúan en las sombras para influir en la opinión pública, alterar el ánimo social y erosionar la confianza en el gobierno. Lo hacen a través de campañas de desinformación, estrategias de miedo y movilizaciones prefabricadas que intentan proyectar una imagen de caos o ingobernabilidad.

La torpeza de quienes condujeron esta intentona se volvió evidente cuando pretendieron disfrazarla de expresión juvenil espontánea. Implementaron un discurso calculado para manipular a la población joven y convertirla en carne de cañón política.

La supuesta rebeldía de la llamada “Generación Z” no pasó de ser un artificio que buscó ocultar la intromisión de viejas estructuras partidistas y de grupos empresariales acostumbrados a mover fichas desde la comodidad del poder económico.

A medida que avanzaron las horas posteriores a la movilización, mis equipos de trabajo detectaron operaciones coordinadas en redes sociales para inflar la percepción de éxito del acto.

Identificaron cuentas recién creadas, mensajes repetidos palabra por palabra y una estructura de difusión que replicó patrones utilizados en campañas anteriores contra nuestro movimiento. Nada de eso dejó dudas sobre la existencia de una estrategia diseñada desde fuera del espacio juvenil que intentaron mostrar ante la opinión pública.

Lo que más llamó mi atención no fue la dimensión artificial de la convocatoria, sino la facilidad con la que ciertos actores recurrieron de nuevo a tácticas desgastadas. Insistieron en apelar al miedo como motor de la acción política.

Retomaron narrativas que pintan al país en ruinas y que anuncian supuestos colapsos inevitables. Ese discurso no nació en la calle; surgió de los laboratorios de comunicación que los grupos de poder han financiado durante décadas para mantener influencia sobre la vida pública.

En las reuniones que sostuve con especialistas en seguridad digital quedó claro que los promotores de la marcha buscaron provocar una reacción de mayor escala. Apostaron por generar una imagen de descontento nacional capaz de justificar un nuevo frente mediático contra el gobierno. Pretendieron instalar la idea de un país al borde del estallido, aun cuando los indicadores sociales y económicos muestran avances que niegan ese relato catastrofista.

Lo que ocurrió el 15 de noviembre terminó por confirmar que la confrontación política ya no se libra únicamente en plazas o recintos institucionales. Ocurre en los ecosistemas informativos donde se disputa la interpretación de la realidad nacional. Por esa razón decidí intervenir con claridad. No permitiré que se engañe a la población ni que se utilicen falsas causas juveniles para encubrir intereses que buscan recuperar un orden social fundado en la desigualdad.

Mientras analizaba el papel de los actores que impulsaron la movilización, comprobé que el discurso que intentaron colocar careció de sustancia y estructura política real.

No presentaron diagnósticos ni alternativas y apostaron a una narrativa que se sostuvo solo en la estridencia. Convirtieron el espacio público en un escenario sin propuestas y sin responsable alguno que estuviera dispuesto a respaldar el contenido de las consignas que repitieron de forma mecánica.

De esa ausencia de liderazgo surgió otro rasgo que no debe pasar desapercibido. La movilización operó como un vehículo para proyectar a los voceros tradicionales de la derecha que han perdido influencia en los últimos años.

Utilizaron la convocatoria juvenil como fachada y buscaron disfrazar la pugna interna que atraviesa ese bloque político desde que quedó fuera de la conducción del país. Los mismos grupos de siempre reaparecieron con el viejo recurso de presentarse como víctimas de un poder autoritario que existe solo en su relato.

Lo que presenciamos en las calles de la Ciudad de México expuso además la contradicción central del proyecto opositor. Afirma defender libertades que no están en riesgo y denuncia persecuciones que no ocurren.



Esa fabricación de agravios revela su incapacidad para construir un programa que dialogue con la realidad actual del país. Prefieren reciclar los lugares comunes que les dieron rentabilidad durante décadas, antes que explicar por qué perdieron el respaldo popular y por qué no logran recuperarlo.

En mis conversaciones con representantes de sectores sociales quedó claro que la ciudadanía distingue entre una crítica legítima y un intento de sabotaje político. Nadie se sorprende de que los grupos que se resistieron a perder privilegios busquen reorganizarse.

Lo que sí genera rechazo es la manipulación de causas que afectan a miles de jóvenes para convertirlas en herramientas de presión contra el gobierno. Ese oportunismo explica el vacío de simpatía social que rodeó la movilización y que ni sus operadores digitales pudieron revertir.

Al revisar las reacciones que surgieron después de la marcha, confirmé que la derecha insistió en distorsionar el motivo de la protesta para presentarla como un levantamiento ciudadano espontáneo. En realidad, muchos de los participantes actuaron bajo la guía de operadores que llevan años vinculados a causas ajenas al interés público.

El libreto que siguieron buscó provocar una respuesta desproporcionada del gobierno que alimentara la narrativa de represión y censura que quieren posicionar desde hace tiempo.

Los hechos demostraron que ese cálculo falló. La contención institucional evitó cualquier desenlace trágico y anuló la intención de crear un mártir que sirviera como símbolo de un movimiento que careció de legitimidad.

Los grupos que promovieron la confrontación quedaron expuestos ante una sociedad que ya identifica la estrategia y sabe que forma parte del intento por erosionar al gobierno de Sheinbaum, aprovechando cualquier oportunidad para inflar conflictos y convertirlos en crisis artificiales.

El despliegue mediático que amplificó la marcha confirmó otro rasgo característico del bloque opositor: su dependencia de los consorcios informativos que operan como extensiones políticas de sus intereses.





FOTO: JOSÉ VARGAS /
CUARTOSCURO.COM

Las imágenes seleccionadas, los encabezados alarmistas y los comentarios de ciertos conductores no respondieron a un ejercicio periodístico, sino a una maniobra de propaganda. Buscaban instalar la idea de una ingobernabilidad inexistente y trasladar al ámbito internacional la percepción de un país al borde del colapso.

Ese intento de manipular la opinión pública fracasó también porque la ciudadanía observó que la protesta careció de demandas estructuradas. No hubo propuestas, diagnósticos ni agendas claras. Solo apareció un conjunto de consignas repetidas por grupos sin articulación entre sí. Esa ausencia de contenido exhibió las verdaderas motivaciones de quienes financiaron la movilización: desgastar al gobierno para proteger los privilegios que perdieron con el avance de la 4T.

El momento actual exige una reflexión seria sobre la manera en que los grupos conservadores utilizan cualquier

inconformidad social para fines políticos que no tienen relación con las necesidades reales de la población.

La oposición apuesta a que cada conflicto se convierta en un foco de inestabilidad y cada reclamo legítimo se transforme en una herramienta para atacar al gobierno. Esa estrategia revela el desprecio que sienten por las causas populares y su intento de manipularlas según convenga a sus intereses.

La Presidenta Sheinbaum enfrenta un escenario donde las presiones externas y las internas se conectan. Washington mantiene su política intervencionista, mientras sectores empresariales locales buscan recuperar privilegios perdidos.

A esa ofensiva se añade la apuesta de la derecha por construir la percepción de un país sin rumbo. Esa narrativa intenta ocultar que muchas de las deudas sociales que hoy persisten provienen de los sexenios neoliberales que desmantelaron las capacidades del Estado y condenaron a millones a la precariedad.

Esas carencias siguen presentes en ámbitos como la seguridad, la educación y la salud. La derecha las utiliza como munición política sin asumir su responsabilidad histórica en la construcción de esas desigualdades. El asesinato del alcalde de Uruapan, que fue convertido en emblema de la marcha del 15 de noviembre, ilustra esa forma cínica de actuar. La manipulación del dolor ajeno se convirtió en un instrumento para inflamar el descontento sin ofrecer soluciones ni alternativas reales.

El reto para el gobierno radica en evitar que esos pendientes se vuelvan un caldo de cultivo para campañas de desinformación y provocaciones. El diálogo con los sectores que mantienen protestas y bloqueos debe ser una prioridad. La interlocución directa permitirá desmontar tensiones y evitar que la derecha capture legítimas inconformidades para utilizarlas contra la administración federal. Cada conflicto no atendido se convierte en un espacio que la oposición intenta ocupar para sembrar división.

El país atraviesa un momento crucial y no puede permitirse que los avances de la 4T se torpedeen por actores que buscan restaurar el viejo régimen de privilegios. La derecha nacional e internacional ya demostró su disposición a recurrir a la mentira, la violencia y la injerencia extranjera para frenar el proyecto de transformación.

Toca a todas las instituciones cerrar filas, actuar sin titubeos y resolver los asuntos pendientes para impedir que el descontento sea manipulado por quienes jamás han representado los intereses de las mayorías.

COMUNICADO URGENTE



Sindicato Mexicano *de* Electricistas

REGISTRO No. 760

Integrado por Trabajadores de la Industria Eléctrica

DOMICILIO SOCIAL: AVENIDA INSURGENTES CENTRO
NÚM. 98, COLONIA TABACALERA,
ALCALDÍA CUAUHTÉMOC C.P. 06030
DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

COMUNICADO URGENTE

- Se dictó sentencia en el Primer Tribunal Laboral de Asuntos Colectivos de la CDMX a favor del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME).

El día de hoy, 24 de noviembre, la Jueza, Lic. Ofelia García Flores dictó sentencia con relación al procedimiento especial colectivo, expediente 183/2025, que interpuso la ciudadana Peña Contreras Emilia y otros en contra del SME.

La Jueza desechó categóricamente el acto de reclamación interpuesto por el grupo disidente que cuestionaba la legalidad y legitimidad del pasado proceso electoral del SME, en el que se eligió, para el periodo 2025-2030, a medio Comité Central y Comisiones Autónomas, incluyendo a la Secretaria General.

Los quejosos, en su mayoría ex miembros de nuestra organización, no fueron capaces de acreditar con pruebas fehacientes su impugnación a la democracia sindical del SME.

La Jueza, expuso con precisión y amplitud las inconsistencias y falsedades de quienes, a través de un litigio, pretendían lograr lo que no pudieron alcanzar en las urnas.

Aquí la Resolución de la Juez.

PRIMERO. - La actora Peña Contreras Emilia y otros no acreditaron la procedencia de su acción mientras que los demandados Sindicato Mexicano de Electricistas y otros, justificaron sus excepciones y defensas.

SEGUNDO. - Se ABSUELVE al Sindicato Mexicano de Electricistas, Comisión Autónoma de Justicia y Comisión Electoral, de la totalidad de las prestaciones demandadas, por los motivos expuestos en el presente fallo.

TERCERO. - Notifíquese personalmente a las partes. Cúmplase y en su oportunidad archívese como asunto total y definitivamente concluido.

Una vez más quedó demostrado que los procesos electorales del SME están ceñidos a la normatividad de las leyes laborales vigentes, así como a nuestro marco estatutario. La



legalidad y la legitimidad del proceso electoral 2025-2030 ha sido corroborada y ratificada por el Poder Judicial de la Federación.

Con ello, la voluntad mayoritaria de los más de 14 mil compañeras y compañeros que le dieron el triunfo al C. Martín Esparza Flores como Secretario General y a la Planilla Once de Octubre, a través de su voto personal, libre, directo y secreto, queda sólidamente resguardada.

Agradecemos a las organizaciones sindicales y populares que fueron fidedignos testigos de nuestra democracia por su solidaridad.

¡¡VIVA EL SINDICATO MEXICANO DE ELECTRICISTAS!!

Fraternalmente.

"Por el Derecho y la Justicia del Trabajador".

C. José Humberto Montes de Oca Luna.

Secretario del Exterior.

CDMX a 24 de noviembre de 2025.





Solidaridad con la Unión Nacional de Técnicos y Profesionistas Petroleros (UNTyPP)

Radio SME

Este 24 de noviembre de 2025, integrantes del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) acudimos a la convocatoria realizada por las compañeras y compañeros de la Unión Nacional de Técnicos y Profesionistas Petroleros (UNTyPP) a las afueras de las oficinas de Petróleos Mexicanos (PEMEX), ubicadas en Avenida Marina Nacional 287, colonia Verónica Anzures, alcaldía Miguel Hidalgo.



Durante el mitin, el C. Jorge Eulises Uribe Gaona, Pro-Secretario de Sucursales, expresó un saludo fraterno y solidario a nombre del C. Martín Esparza Flores, Secretario General, y del C. José Humberto Montes de Oca Luna, Secretario del Exterior.

Asimismo, el C. Jorge Herrera Ireta, Pro-Secretario de Jubilados y Presidente de la CONJUPAM, dirigió un mensaje de respaldo a las y los jubilados de la UNTyPP.

Las legítimas demandas de la UNTyPP por un aumento salarial digno para quienes representan el corazón técnico de la industria petrolera no pueden ser ignoradas. Negar este derecho es un

agravio para toda la clase trabajadora.

Desde el SME exigimos, junto con ellas y ellos:

- Una respuesta positiva y por escrito por parte de PEMEX.
- Garantizar este derecho de manera permanente, año con año.
- Cese inmediato al hostigamiento sindical.

También estuvieron presentes por parte del Comité Central y Comisiones Autónomas: C. Dolores Víctor Vargas, Pro-Secretario de Divisiones; C. Jorge Eulises Uribe Gaona, Pro-Secretario de Sucursales; C. Ricardo Pérez Flores, Pro-Secretario de Cultura y Recreación; C. Modesto Gutiérrez Monasterio, Pro-Secretario de Capacitación, Instrucción y Adiestramiento; C. Carlos Morales González, Pro-Secretario de Escalafones; C. Juan Luis González Vargas, Pro-Secretario de Tiempo Determinado; C. Jorge Herrera Ireta, Pro-Secretario de Jubilados; C. Guillermo Cruz Campos, Pro-Secretario de Seguridad e Higiene; por la Comisión Autónoma de Hacienda, C. Jazmín Avelar Serrano, C. José Luz Macías Patiño, C. Elisa Núñez López, C. Eteberto Cruz Vázquez y C. Osbaldo Tapia Valdivia.

Además, integrantes de la lucha de resistencia también acudieron en solidaridad con la UNTyPP, provenientes de los departamentos de Consumidores Cobranzas – Sección Oficinas, Transmisión Líneas, Grupo de Contadores y Abogados, Servicios de Intendencia, Operación Quejas, Medidores Pruebas, Mantenimiento Eléctrico, Obras Mecánicas y Mantenimiento de Equipo.

¡Las y los electricistas reiteramos nuestra solidaridad con las organizaciones hermanas!



Día Internacional Contra la Violencia Hacia las Mujeres

“¡No llegamos todas!”



Revista LUX

El pasado **25 de noviembre**, el colectivo de mujeres **8M del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME)**, encabezado por la C. **Mónica Jiménez Acosta**, Secretaria Tesorera; la C. **Jazmín Avelar Serrano**, y la C. **Elisa Núñez López**, de la Comisión Autónoma de Hacienda, participó en la marcha-mitin que partió de la Glorieta de las Mujeres que Luchan rumbo al Zócalo Capitalino.

Durante el mitin en el Zócalo, la C. **Mónica Jiménez Acosta** expresó que “estamos aquí para levantar la voz y llamar a la organización independiente del movimiento feminista y amplio de mujeres a no bajar la guardia y seguir luchando contra el sistema capitalista, colonialista y patriarcal que nos oprime, que continúa adueñándose del mundo y revocando derechos conquistados por las mujeres y las disidencias sexodiversas”.

Asimismo, se pronunciaron **contra los gobiernos imperialistas, neofascistas y contra todos aquellos reyezuelos y oligarcas que viven de la explotación de nuestro trabajo, de nuestros cuerpos y de nuestras vidas.**

El colectivo también **exigió el cese al desprecio y la marginación** que vulnera a las **madres buscadoras** y a las **defensoras del territorio**, cuyos asesinatos y desapariciones siguen en aumento. De igual forma, demandaron **alto a la criminalización y a la fabricación de delitos contra activistas sociales.**





¡AÚN NO ES TIEMPO DE MUJERES!

Ni en México, ni en el mundo.

Coordinación 8M-CDMX

Nos movilizamos en memoria de las mariposas, Patria, Minerva y María Teresa Mirabal, asesinadas por el Dictador Leónidas Trujillo de República Dominicana, pero también estamos aquí, para levantar la voz y llamar a la organización independiente del movimiento feminista y amplio de mujeres, a no bajar la guardia y pelear contra el sistema capitalista, colonialista y patriarcal que nos oprime, que se sigue adueñando del mundo, que revoca derechos conquistados por las mujeres y las disidencias sexodiversas. Nos pronunciamos contra los gobiernos imperialistas y neo fascistas de Trump, Milei, Netanyahu y todos aquellos reyezuelos y oligarcas que viven de la explotación de nuestro trabajo, de nuestros cuerpos y nuestras vidas.

En México seguimos viviendo violencia estructural, cada día 10 mujeres mueren de forma violenta y 7 de esos asesinatos quedan impunes, además no se castigó al 92.5% de las violaciones sexuales que ocurrieron durante 2024 y el 99.6% de las mujeres desaparecidas no son localizadas con vida, la violencia y precariedad laboral de las mujeres también continúa, los transfeminicidios y los casos de violencia vicaria han aumentado y aún no se tipifica este delito a nivel nacional.

En México se cuentan los feminicidios, pero aún no se cuantifica a aquellas mujeres que se aferraron a la vida, lograron huir o alguien llegó a impedir el delito. La tipificación del delito de Tentativa de Femicidio varía entre códigos penales estatales, aun cuando el delito está tipificado en el artículo 12 del Código Penal Federal, no en todas las entidades federativas se ha homologado, hay vacíos legales, negligencia, ausencia de perspectiva de género, esto sumado a un daño psicológico permanente. Hay una cadena de impunidad sistemática y social por falta de voluntad política que somete a las sobrevivientes a una tortura institucional interminable, es por eso que hoy le decimos al sistema y a la sociedad, que las sobrevivientes también cuentan.

Las políticas públicas de atención a las violencias que cotidianamente vivimos, deben ser inmediatas para todas las mujeres de a pie y ponerse en acción, no sólo cuando el delito toca a quienes tienen alto rango o perfil presidencial. ¡¡Queremos justicia expedita para todas, todos y todes!!

Sin duda se ha fortalecido el marco legal de derechos de las mujeres, pero no sirve de nada un decreto para la igualdad sustantiva, si el Estado Mexicano no asegura el acceso a la justicia, si los índices de violencia no bajan, si la trata y desaparición persiste, si la brecha salarial de género no se reduce. El Estado mexicano sigue siendo responsable de la violación sistemática de los derechos humanos, como ya se estableció en la sentencia de "Campo algodoner" en 2009 y como ahora se discute en la Convención Internacional de la ONU, para la protección de personas contra la desaparición forzada.



La falta de acceso a la justicia de las mujeres y personas de la diversidad sexual, no depende nada más de que las personas juzgadas sean o no electas, depende de observar el debido proceso, de actuar con perspectiva de género, de no revictimizar, de priorizar el principio pro persona, de resolver la corrupción desde los ministerios públicos hasta las esferas más altas del poder, fiscalías y fuerzas armadas del país, que en casos emblemáticos como el de los 43 de Ayotzinapa, se les exculpa y protege o como en Chiapas, en donde se solapa la violencia estatal y paramilitar contra las comunidades zapatistas.

Durante el primer Informe de la presidenta Claudia Sheinbaum, se presume que los asesinatos han disminuido cerca de un 20%, pero no se da cuenta de las cifras de desaparición de personas, que de acuerdo a Amnistía Internacional es de 131 mil y contando, número que supera la desaparición forzada durante las dictaduras y gobiernos fascistas de América Latina de 1966 a 1986 (Programa de derechos Humanos, Universidad Iberoamericana, marzo 2025). Lo que tampoco se dice es que de esos 131 mil, 76% son menores de edad y que el porcentaje de mujeres desaparecidas se incrementó en 54% en el último año. Además de eso, sigue sin resolverse la crisis forense para identificar los cadáveres encontrados y no reconocidos, tampoco se informa que, de las fosas clandestinas halladas, entre 130 y 189, han sido ubicadas por las familias buscadoras, ante la negligencia de las fiscalías estatales en la cuarta parte de los municipios que integran nuestro país (Registro Nacional de personas desaparecidas y no localizadas, mayo 2025). Ahora que se anuncia la creación del Centro Integral para la Búsqueda de Personas en CDMX, lo cual no fue consentido con todas las familias buscadoras, les recordamos que la coordinación interinstitucional que han exigido las familias, no solo implica la creación de espacios físicos, sino la atención para una búsqueda eficiente, sin la violencia burocrática en la que se sumergen las búsquedas e investigaciones, para que se logre la localización de las personas desaparecidas. Hasta ahora no hay una institución que encabece tales búsquedas y la autoridad ha sido sobrepasada por las familias, esperamos que ese Centro atienda eficazmente al conjunto de familias buscadoras y no sólo a quienes son afines a su proyecto político de gobierno.

Aún y cuando desde 2023, el feminicidio se estableció como un delito grave a nivel federal, sólo el 21.5 % de los asesinatos de las mujeres son tipificados como tales (INEGI, 2024). La brecha salarial de género en México permanece en 34%, por cada peso que gana un hombre una mujer gana 66 centavos, esto de acuerdo a la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares de 2024, ello será así mientras persista el objetivo de precarizar el trabajo, a fin de garantizar las tasas de ganancia para los poderosos, mientras no se protejan los derechos reproductivos y de lactancia, mientras se siga atentando contra la seguridad social y no se fortalezca un sistema nacional de cuidados y licencias parentales para hombres y mujeres.

El día de hoy las mujeres trabajadoras levantamos la voz, desde las fábricas, las oficinas, las escuelas y las calles para decir con fuerza ¡Alto a la violencia en todas sus formas! La violencia no solo es la que golpea nuestros cuerpos, sino también la que se cuele en la vida cotidiana, cuando el salario no alcanza, cuando los precios suben y la dignidad baja, las largas jornadas, la falta de oportunidades, el empleo informal o tercerizado y la indiferencia de un sistema que nos despoja del tiempo y la salud. Violencia es vivir con miedo, ver como la inflación devora nuestros ingresos y como los impuestos castigan a los que menos tienen, mientras unos cuantos acumulan riqueza y poder. Hoy exigimos que se cumpla el derecho a una jornada laboral de 40 horas semanales, porque no queremos vivir para trabajar, sino trabajar para vivir.

Este año declarado como el año de la mujer indígena, sigue siendo otra gran simulación, el despojo y el desplazamiento de los pueblos indígenas se sigue perpetuando, quienes más la sufren son las mujeres que deben resolver para sus familias las necesidades de alimentación, salud y cobijo. Nada ha detenido el efecto de los megaproyectos, a los consorcios imperialistas, al crimen organizado y los grupos paramilitares gracias a la impunidad y la mirada complaciente del Estado mexicano. Cada año se calcula que hay 8000 personas de los pueblos originarios que son sometidos al desplazamiento forzado (Travesías Forzadas, Universidad Iberoamericana, 2025).

Según datos de la misma CONEVAL de los que la presidenta se siente muy orgullosa, aún hay 38.5 millones de pobres en el país y de ellos el sector con más pobreza son las mujeres indígenas.

Este gobierno, se dice empeñado en diseñar políticas de bienestar, que sin resolver la pobreza si le ha asegurado el control electoral de amplios sectores de la población, pero sólo el acceso al trabajo bien remunerado y con seguridad social, asegurará que mujeres y hombres accedan a un mejor nivel de vida. Para ello es necesaria la movilización social articulada para combatir desde abajo, al sistema capitalista, colonial y patriarcal, porque gobiernos van y vienen, pero las políticas corruptas y clientelares no cambian, se reproducen y se vuelven a enquistar en el sistema como la hidra de mil cabezas.

En el sexenio de López Obrador, precisamente por buscar trabajo 576 mil mujeres migraron a Estados Unidos. En 2024, 16,700 mujeres fueron repatriadas de manera forzosa. Huyen de la pobreza, de la violencia por el narcotráfico, de la inseguridad, de los desastres provocados por el cambio climático y en el traslado son sometidas a más violencia física y sexual, son víctimas de la trata de personas para trabajos forzados o sexuales, ante la falta de presencia de instituciones que velen por su seguridad. Si finalmente consiguen empleo, padecerán la brecha salarial de ser mujeres y de ser migrantes.

También levantamos la voz para denunciar los efectos de guerras y conflictos militares y étnicos desatados en varias regiones del planeta, porque las potencias imperialista quieren un nuevo mapa geopolítico que garantice su control, sin importar el genocidio, miseria, hambre y desplazamientos forzados, que han provocado en Myanmar o Ucrania y las masacres en Sudán, que por la acción de los paramilitares financiadas por potencias imperialistas, desde hace dos años y medio han perdido la vida 1500 personas, principalmente mujeres e infancias. No podemos más que sentir indignación por el último ataque contra un hospital materno infantil, con más de 12 millones de personas con desplazamiento forzoso.

Al inicio de la ofensiva sionista contra la franja de Gaza se calculaba que había 50 mil mujeres embarazadas, y en Cisjordania 73 mil; a más de 2 años del Genocidio contra Palestina, no sabemos con certeza que pasó con esas mujeres y sus infancias. Lo que sí sabemos es que han sido asesinadas más de 69 mil palestinas y palestinos según datos adoptados en el informe Albanese por la misma ONU. Y desde el 27 de octubre, van al menos 330 asesinados y asesinadas más, la tregua ha sido una simulación total. Sabemos que los sionistas han destruido toda la infraestructura de salud, los servicios de agua, que la hambruna amenaza a cerca de 2 millones de palestinos. Que a pesar del programa para la paz, soldados y colonos israelíes siguen evitando que llegue la ayuda humanitaria; que siguen ocurriendo partos en condiciones insalubres, lactancias suspendidas por desnutrición, matrimonios precoces, que han utilizado el cuerpo de las mujeres como arma de guerra y la dignidad de las mujeres como escenario del castigo colectivo contra su pueblo. No ha bastado esto, ni nuestros gritos, ni nuestras marchas, ni el secuestro en aguas internacionales de 6 mexicanos, Claudia Sheinbaum sigue sin romper relaciones con la entidad sionista de Israel. Nuevamente lo exigimos: ¡¡a romper, a romper relación con Israel, Desde el río hasta el mar Palestina vencerá!!

Mientras tanto, en México la represión continúa y se recrudece, a dos meses de que termine el año de la mujer indígena, sigue viva la exigencia de la inmediata libertad de Kenia Hernández, mujer amuzga, a quien se le imputó un delito inexistente, tal y como ya lo resolvieron en 3 de sus procesos, pero sigue procesada por 4 más. Desde prisión sigue luchando por mejorar las condiciones de internamiento, creó una cooperativa integrada por 31 mujeres, 4 de ellas ya en libertad, la cual es verdadera reinserción social, les ayuda a alejarse de las drogas y medicamentos controlados, promueve el amor entre ellas y sus hijas e hijos. Por eso necesitamos a Kenia libre, en libertad haría más, mucho más.

La Relatoría especial de la ONU e integrantes del Parlamento Europeo han solicitado nuevamente hace unos días su libertad inmediata. En enero de este año hubo una promesa presidencial a Joel, hijo de Kenia, de que la liberaría. El próximo diciembre Joel cumple 13 años y su madre está presa desde que él tenía 7 y su hermano menor de 3 y ahora tiene 9 años. Instamos a la presidenta a que cumpla su palabra y la ponga en libertad: YA.

Expresamos nuestra inconformidad por el despido injustificado de la Dra. María Belém Benítez López, Secretaria de Estrategia y Fortalecimiento Sindical del Sindicato Fuerza Independiente de Trabajadores de la Salud (FINTRAS) registro 97/24 quien fue cesada por ejercer la defensa legítima de los derechos



humanos laborales de las y los agremiados de IMSS BIENESTAR y la salud de las mexicanas y mexicanos. Demandamos su reinstalación. Basta de criminalizar la protesta, exigimos respeto al ejercicio de la libertad sindical.

También exigimos cese al desprecio y marginación que vulnera a las madres buscadoras y a las defensoras del territorio cuyos asesinatos y desapariciones no paran. Alto a la criminalización y fabricación de delitos a las activistas sociales.

Nuestra trinchera es la izquierda, la del feminismo revolucionario y anticapitalista, nuestras demandas son legítimas, nos deslindamos de tendencias derechistas que se han hecho presentes en las calles en los últimos días para criticar al gobierno con demagogia libertaria. Denunciamos sus pretensiones de tomar su lugar sólo para aplicar medidas reaccionarias contra la clase trabajadora, las mujeres y las disidencias como ya ha ocurrido en otros países cuando la ultraderecha llega a gobernar.

Nuestra lucha es por una salida colectiva a la crisis capitalista y la degradación, contraria a las salidas individuales que ofrece la derecha, aplastando a los más débiles y con base en discursos de odio.

Al mismo tiempo, reivindicamos nuevamente nuestra independencia política e ideológica del “feminismo” institucional que representa la clase política en el poder, somos la evidencia de que no llegaron todas, sólo llegaron quienes desde el privilegio han utilizado un discurso de la igualdad de género hasta ahora reservada para su clase.

¡¡ NO LLEGAMOS TODAS!!

LA VIDA, LA LIBERTAD DE LAS MUJERES Y SU INTEGRIDAD SIGUEN EN PELIGRO

Contra las violencias ¡Ni una menos! ¡Alto a los feminicidios!

¡Lxs niñxs no se tocan!

¡Presentación con vida de lxs desaparecidxs!

¡Alto al genocidio en Gaza! ¡Ruptura de relaciones con Israel, ya!

¡Basta de Violencia contra las mujeres migrantes!

¡La precarización laboral también es violencia!

¡Alto a la violencia y el despojo contra las mujeres zapatistas!

¡Justicia para las sobrevivientes de feminicidio!

¡Aborto legal, seguro, libre y gratuito ya!

¡Alto a la criminalización de la protesta, contra la fabricación de delitos a las activistas sociales!

¡Alto a los asesinatos contra Madres Buscadoras, Activistas, Defensoras y Periodistas!

¡Por un movimiento de mujeres independientes!

MARCHAMOS, PARAMOS Y NOS ORGANIZAMOS.

COORDINACIÓN 8M-CDMX

25 de noviembre de 2025

25N Día internacional contra la violencia hacia las mujeres ¡No llegamos todas!

Contra todas las violencias ¡Ni una menos! ¡Alto a los feminicidios!

¡Lxs niñxs no se tocan!

Presentación con vida de lxs desaparecidxs

¡Alto al genocidio en Gaza! ¡Ruptura de relaciones con Israel, ya!

Basta de violencia contra las mujeres migrantes

La precarización laboral también es violencia

Alto a la violencia y el despojo contra las mujeres zapatistas

Justicia para las sobrevivientes de feminicidio

¡Aborto legal, seguro, libre y gratuito ya!

Alto a la criminalización de nuestra protesta, contra la fabricación de
delitos a las activistas sociales

Por un movimiento de mujeres independiente



Martes 25 de noviembre
Glorieta de las mujeres que luchan
- Plaza Palestina libre - Zócalo
Cita: 3:00 pm Salida: 3:30 pm





Ayotzinapa “Once Años”

Radio SME

A once años de la impune desaparición de los 43 estudiantes de la Normal Rural de Ayotzinapa, se llevó a cabo la 134 acción global por Ayotzinapa y por México el pasado miércoles 26 de noviembre del 2025 con la participación de organizaciones populares, de lucha, sindicatos, entre ellos el Sindicato Mexicano de Electricistas dignamente representado por nuestro compañero Jorge Eulises Uribe Gaona, Pro-Secretario de Sucursales, y su equipo de trabajo; además de muchos otros referentes combativos que siempre han apoyado la lucha por la aparición con vida de los 43 estudiantes desaparecidos y el castigo a los culpables.

Las consignas se escucharon fuerte y claro durante el trayecto de la movilización que dio inicio en el Ángel de la Independencia y concluyó en Hemiciclo Juárez donde se brindó un mitin político en el que participaron padres y madres de los 43, así como jóvenes estudiantes que dejaron claro el posicionamiento central de la movilización que se viene realizando sin falta los días 26 de cada mes, desde aquel fatídico día de la desaparición de los jóvenes estudiantes.

Como es costumbre, se escuchó con fuerza el pase de lista en el antimonumento a los 43, acto solemne en el que se mencionan los nombres de los jóvenes estudiantes desaparecidos.



¡Aún nos faltan 43, presentación con vida y castigo a los culpables!

¡Viva la solidaridad obrera!

¡Viva el Sindicato Mexicano de Electricistas!





Los caducos representantes del sector obrero en la CONASAMI*

Martín Esparza Flores**

Creada el 21 de noviembre de 1962, con el fin de cumplir con lo establecido en el artículo 94 de la Ley Federal del Trabajo (LFT), para determinar en su carácter de órgano de representación tripartita, integrado por el sector de los trabajadores, el empresarial y el gobierno, la fijación de los salarios mínimos, buscando que estos fueran suficientes para un nivel de vida decoroso para el trabajador y su familia, la CONASAMI terminó por extraviar tales principios, convirtiéndose en los seis sexenios del periodo neoliberal en caja de resonancia de la iniciativa privada, para imponer la contención salarial que terminó empobreciendo a millones de mexicanos.

A la fecha y en comparación al salario de la clase trabajadora de 1976, todavía prevalece un rezago en su poder adquisitivo del 30,6 por ciento. Y esto en buena medida porque los 24 integrantes de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, forman parte de viejas centrales obreras como la CTM y la CROC, entre otras, que por 36 años se cruzaron de brazos, con el pretexto de velar por las condiciones económicas del país, aceptando dócilmente la imposición de porcentajes de solo un dígito para los incrementos que año con año, no rebasaban el 4 por ciento. Ahora que el daño social está hecho, pretenden erigirse como los defensores del bienestar de la clase obrera.

Pese a que desde el 2019 se comenzaron a aplicar aumentos de dos dígitos al mínimo y de que se habla de una recuperación en 7 años de gobierno de la 4T, de un 135 por ciento, la brutal brecha salarial aún persiste, al punto de que en el informe rendido por el Presidente de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), Gilbert F. Houngho, en la pasada 20 Conferencia Regional para América Latina y el Caribe, celebrada en República Dominicana, se estableció que en México el salarial real no ha crecido, al ser comparado con los ingresos de la clase obrera de otros 20 países emergentes en el mundo.

* Siempre!, 28 de noviembre del 2025. Tomado de: <https://www.siempre.mx/2025/11/los-caducos-representantes-del-sector-obrero-en-la-conasami/>

** Secretario General del Sindicato Mexicano de Electricistas



De acuerdo a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), nuestro país se sigue caracterizando por tener una de las jornadas laborales más extenuantes del planeta, ocupando uno de los últimos lugares en generación de valor por hora trabajada y en salario promedio si se le compara, por ejemplo, con Turquía y China, donde los salarios reales han tenido un mejor desempeño. En el terreno global, México sigue estancando en la recuperación del poder adquisitivo de sus trabajadores.

El elefante blanco de la CONASAMI debe desaparecer o, en su defecto, entrar a un proceso de depuración interna que permita democratizar la representación del sector obrero, permitiendo la participación de sindicatos independientes que realmente luchen porque millones de trabajadores accedan a un salario que lo ubique en los niveles de bienestar de 1976.

El reciente informe de la OIT, debe ser tomado muy en cuenta porque es la visión clara y objetiva que a nivel global, con cifras y mediciones serias, se tiene de los todavía bajos salarios en México. Situación que, insistimos, por más de tres décadas no les preocupó o al menos le inquietó al anquilosado sector obrero de la CONASAMI. Razón por la que deben ser desplazados por auténticos representantes de los trabajadores.



Circular

Pro-Secretaría de Jubilados



Sindicato Mexicano de Electricistas

REGISTRO No. 760

Integrado por Trabajadores de la Industria Eléctrica

DOMICILIO SOCIAL: AVENIDA INSURGENTES CENTRO
NÚM. 98, COLONIA TABACALERA,
ALCALDÍA CUAUHTÉMOC. C.P. 06030
DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

OFICIO CIRCULAR S/N

ASUNTO: PASE DE SUPERVIVENCIA
PRESENCIAL 2026

A LOS C. JUBILADOS
SALUD.

Por este conducto hago de su conocimiento que, a partir del 12 de enero de 2026, se llevará a cabo el pase de Supervivencia Ordinaria Periodo 2026, por lo cual les invito a acudir oportunamente a realizar el trámite, que es de vital importancia para garantizar el pago regular de las cuotas de jubilación catorcenales y la correcta aplicación de sus derechos adquiridos y demás prerrogativas.

El ejercicio se realizará bajo el siguiente calendario:

NUTRA:	FECHA:
DEL 000003 AL 021784	DEL 12 DE ENERO AL 6 DE FEBRERO DE 2026
DEL 021786 AL 028967	DEL 9 DE FEBRERO AL 6 DE MARZO DE 2026
DEL 028968 AL 042353	DEL 9 DE MARZO AL 27 DE MARZO DE 2026
DEL 042356 AL 047782	DEL 29 DE JUNIO AL 31 DE JULIO DE 2026
DEL 047784 AL 053905	DEL 3 DE AGOSTO AL 28 DE AGOSTO DE 2026
DEL 053911 AL 097628	DEL 31 DE AGOSTO AL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2026

Todos los jubilados deberán presentarse en el **CAP México-Coyoacán**, Av. México-Coyoacán 318 Planta Baja, Col. General Anaya, CP. 03340, Benito Juárez, CDMX, en horario de 09:30 a 15:00 hrs.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA:

- IDENTIFICACIÓN OFICIAL ORIGINAL Y COPIA (INE O PASAPORTE VIGENTE)
- CURP IMPRESA ACTUALIZADA Y CERTIFICADA
- COPIA DE COMPROBANTE DE DOMICILIO (AGUA, LUZ O TELÉFONO FIJO; NO MAYOR A 3 MESES)
- BOLÍGRAFO DE TINTA AZUL

Para los casos de jubilados con algún impedimento físico, de salud, que residan en el extranjero o se encuentren privados de la libertad, te pedimos que te acerques a las oficinas sindicales en divisiones y CDMX para explicarte el proceso a seguir.

¡Mantengámonos unidos, informados y firmes para que nadie sufra la suspensión de su pensión!

FRATERNALMENTE
"Por El Derecho Y La Justicia Del Trabajador".
CDMX, a 28 de noviembre de 2025.

C. JORGE HERRERA IRETA
PRO-SECRETARIO DE JUBILADOS





Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino

Radio SME

Este sábado 29 de noviembre, el Sindicato Mexicano de Electricistas junto a la Coordinadora de Sindicatos Mexicanos por Palestina, realizamos una marcha con motivo del Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino.

La movilización partió de la Plaza por Palestina con rumbo a la Embajada de Estados Unidos, donde se llevó a cabo un mitin. En este acto, el Pro-Secretario de Sucursales, Jorge Eulises Uribe Gaona, envió un saludo de solidaridad a nombre de nuestro Secretario General, Martín Esparza Flores, y del C. José Humberto Montes de Oca Luna, Secretario del Exterior.

A esta movilización también asistieron el C. Héctor Cortés Hernández, Secretario de Economía y Estadística y el C. Carlos Alberto Morales González, Pro-Secretario de Escalafones, acompañados por compañeras y compañeros de la digna resistencia.

¡Viva la solidaridad internacional de la clase trabajadora!





Encuentro Nacional de Movimientos Sociales

Radio SME

El día de ayer, domingo 30 de noviembre de 2025, una comisión del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) y de la Nueva Central de las y los Trabajadores (NCT) asistió al Encuentro Nacional de Movimientos Sociales, realizado en Cuernavaca, Morelos, en representación del C. Martín Esparza Flores, Secretario General, y del C. José Humberto Montes de Oca Luna, Secretario del Exterior.

Durante el desarrollo de los trabajos, las organizaciones participantes demandaron la solución de sus legítimas demandas relacionadas con la seguridad, la vivienda, el campo, la educación, el agua, la energía, el territorio, los derechos humanos y políticos.

La comisión del SME y la NCT participó en dos mesas de discusión: en la mesa 1, sobre soberanía nacional y energética, y en la mesa 4, sobre derechos humanos y sindicalismo.

En la mesa sobre soberanía, el SME planteó la necesidad de avanzar en el rescate de la soberanía energética nacional, elevar a rango constitucional el Derecho Humano a la Energía y dar una solución de fondo al conflicto electricista, señalando que no puede haber soberanía sin justicia para las y los trabajadores. Por su parte, en la mesa sobre sindicalismo se abordaron diversas problemáticas laborales y se presentó como propuesta, avanzar en la articulación de los movimientos sociales; en ese marco, se expuso el resolutivo de la 2da Convención Nacional Democrática de las y los Trabajadores, para la realización de un Encuentro del Movimiento Social el próximo año, propuesta que fue recibida con agrado por las y los participantes.

La comisión del SME y la NCT estuvo conformada por los compañeros: Jorge Solórzano, Subsecretario General; Fernando García, Subsecretario del Exterior de la División Cuernavaca; Radha Soami Sánchez; así como los compañeros José Luis Hernández Ayala y Daniel Pineda, del Comité de Electricistas por la Profundización de la 4T, además del compañero Félix Hernández Gamundi, de la Cooperativa LF del Centro.



Continuamos avanzando en la liberación de los créditos hipotecarios

Secretaría de Economía y Estadística

En seguimiento a las instrucciones de nuestro Secretario General, C. Martín Esparza Flores, durante este mes la Secretaría de Economía y Estadística, encabezada por el C. Héctor Cortés Hernández, ha continuado avanzando con firmeza en uno de los compromisos centrales de nuestra gestión: la Liberación de los Créditos Hipotecarios de la Digna Resistencia y de nuestras compañeras y compañeros Jubilados.

Se ha mantenido un acompañamiento puntual en cada etapa del proceso, incluyendo el apoyo para los traslados al INDEP, la obtención de la Carta de Instrucción y su posterior entrega en notaría. Asimismo, refrendamos nuestra solidaridad con las familias de compañeras y compañeros que lamentablemente han partido, garantizando que sus derechos y los de sus seres queridos sean plenamente respetados.

En paralelo, seguimos impulsando la Campaña de Liberación de Hipotecas para Jubilados, brindando asesoría especializada todos los miércoles de 10:30 a 13:30 horas en el séptimo piso de Insurgentes 98.

La unidad y el trabajo colectivo nos acercan, día con día, a cumplir nuestro objetivo.

¡Viva la Heroica Resistencia!

¡Vivan nuestras jubiladas y nuestros jubilados!

¡Viva la Familia Electricista!

¡Viva el SME!

FRATERNALMENTE

“Por el Derecho y la Justicia del Trabajador”

Ciudad de México, noviembre 2025

C. Héctor Cortés Hernández

Secretario de Economía y Estadística





OBITUARIO

Secretaría de Actas y Acuerdos

C. Luis Fonseca Osnaya	Jubilado de Cables Subterráneos Secc. Instalación y Mantenimiento
C. Sergio Juárez Macedo	Resistencia de Construcción Civil
C. Gerardo Santiago Trinidad	Resistencia Estimadores
C. Manuel Rodríguez Cano	Jubilado Electrificación Aérea
C. Aurelio Ángeles Rosas	Jubilado Foráneo Líneas
C. José Alejandro Rubio Romero	Jubilado Agencias Foráneas
C. Francisco Estrada Pérez	Jubilado División Cuernavaca
C. José Antonio Rosales Rey	Jubilado de Transportes
C. Justino Velázquez León	Resistencia Cables Subterráneos Secc. Instalación y Mantenimiento
C. Sergio Mendoza Rivera	Resistencia Grupo de Ingenieros

FRATERNALMENTE

“Por el Derecho y la Justicia del Trabajador”

Ciudad de México, noviembre 2025

C. Humberto Medrano Morales

Secretario de Actas y Acuerdos

II CONVENCIÓN NACIONAL DEMOCRÁTICA

DE LAS Y LOS
TRABAJADORES



21 Y 22
DE NOVIEMBRE
2025

INSURGENTES #98

COL. TABACALERA, CUAUHTÉMOC, CDMX

¡ES TIEMPO DE QUE
LAS COSAS CAMBIEN!



REGÍSTRATE AQUÍ



II Convención Nacional Democrática de las y los
Trabajadores





II Convención Nacional Democrática de las y los Trabajadores NCT

Revista LUX

Cuadernillo de resolutivos de la 2da Convención Nacional Democrática de las y los Trabajadores de la Nueva Central de las y los Trabajadores (NCT).

El viernes 21 y sábado 22 de noviembre, en las instalaciones del Sindicato Mexicano de Electricistas se llevó a cabo la II Convención Nacional Democrática de las y los Trabajadores, evento realizado por la Confederación Nueva Central de las y los Trabajadores (NCT) con la participación, principalmente, de organizaciones sociales, sindicales, cooperativas y de jubilados, para dar seguimiento y continuidad a los trabajos y acuerdos de la 1ª Convención Nacional, celebrada en septiembre de 2023 en búsqueda de que las y los trabajadores, en unidad y organizados en torno a un programa de lucha y un plan de acción comunes, conformemos un sujeto social activo con la fuerza para incidir en las decisiones y políticas públicas de nuestro país, ya que éstas son de nuestro mayor interés para poder llevar a cabo la transformación del sistema económico y el modelo político que durante décadas han empobrecido al pueblo y a la clase trabajadora, erosionado el tejido social y devastado al planeta.



La nutrida asistencia de los representantes de las organizaciones que acudieron a las jornadas de trabajo de la II Convención, son muestra fehaciente de la vigencia de las demandas que cada una de ellas enarbola y a las que vincula la necesidad y voluntad de recorrer juntos el camino hacia la construcción de un futuro distinto, a pesar de todas las adversidades y peligros que el capital y las oligarquías aquí y allá significan y nos presentan en su ambición desmesurada a costa de nuestro bienestar, nuestra salud y nuestra dignidad como personas, como clase trabajadora y como pueblos.

Lux, la revista de los trabajadores, tiene el honor de reunir para sus lectores los siguientes documentos que dan cuenta de estas dos jornadas y agradece a todas y todos los compañeros que lo han hecho posible, y a todas y todos aquellos que, desde sus trincheras, con su participación denodada y compromiso, han logrado la realización de este exitoso e importante evento, otro paso en la conquista de un tiempo venidero más justo y equitativo en la medida que fortalezcamos la unidad e incrementemos la consciencia y el número de quienes estén dispuestos a luchar por ello, teniendo bien presente que “La construcción de una nueva hegemonía social no es un acto súbito: es un proceso de acumulación de fuerza, de articulación territorial y de construcción de sentido común”, aseveración fundamental de la Documento central de discusión: *POR UNA NUEVA HEGEMONÍA SOCIAL*, autoría de nuestro Secretario del Exterior, C. José Humberto Montes de Oca Luna, que a continuación les presentamos.





**Cuadernillo de resolutive
2da Convención Nacional Democrática de las
y los Trabajadore de la Nueva Central de las y
Trabajadores (NCT)**

Cuadernillo de resolutivos.

2da Convención Nacional Democrática de las y los Trabajadores de la Nueva Central de las y los Trabajadores (NCT).

Realizada en las instalaciones del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) en Ciudad de México.

21 y 22 de noviembre de 2025.



Contenido

Resolutivo. 2da Convención Nacional Democrática de las y los Trabajadores.....	3
Plan de acción. Acordado en la 2da Convención Nacional Democrática de las y los Trabajadores.....	4
Documento Central de Discusión. Por una nueva hegemonía social.	7
Mesa 1. Movimiento Urbano Popular y la Lucha por el Territorio.	14
Mesa 2: La revisión del T-MEC, la economía y producción nacional y su relación con los Estados Unidos y Canadá	16
Mesa 3: Las problemáticas laborales	18
Mesa 4. Seguridad social, jubilaciones y pensiones.	28
Mesa 5. Cooperativismo y Economía Social y Solidaria.....	30
Mesa 6. Género y Trabajo.....	34
Mesa 7. Política fiscal y suspensión del pago de la deuda pública.....	37
Mesa 8. Energía, agua y medio ambiente.	38
Mesa 9. Solidaridad nacional e internacional.	39

Resolutivo. 2da Convención Nacional Democrática de las y los Trabajadores.

Considerando que:

1. Esta Convención tiene como objetivo central aportar al proceso de articulación del movimiento social democrático en el país.
2. La dispersión y atomización actual del movimiento social impiden desplegar una fuerza social coherente y cohesionada, limitando su capacidad de incidencia en la definición de la ruta política nacional.
3. Es necesario construir espacios de convergencia que trasciendan los ámbitos sindical y cooperativista, integrando a los diversos sectores, luchas y organizaciones sociales.

Por lo anterior, se resuelve:

ÚNICO. Impulsar la convocatoria, organización y realización de un **Encuentro Nacional de Movimientos Sociales** durante los primeros meses del año 2026, en la Ciudad de México; con el propósito de articular al conjunto del movimiento social democrático en México.

Fecha de realización: La fecha específica del Encuentro Nacional de Movimientos Sociales se definirá buscando un consenso otras organizaciones y movimientos sociales, partiendo de los participantes en esta 2da Convención y referentes nacionales como la CNTE, CNSUESIC, UNT, entre otras.

Insumos para la discusión: Los resolutivos de las mesas temáticas, la caracterización de la situación nacional e internacional generadas en esta Segunda Convención, se constituyen en los documentos base para la discusión rumbo al Encuentro Nacional. Con este fin, se integra este **Cuadernillo de Trabajo** que será distribuido ampliamente.

Coordinación operativa: Se encomienda a la Nueva Central de las y los Trabajadores (NCT) la operación y coordinación de este resolutivo, lo que incluye la organización de eventos, conversatorios y diversas actividades necesarias para socializar las conclusiones de esta Convención y avanzar en la preparación del Encuentro Nacional de Movimientos Sociales.

Segunda Convención Nacional Democrática de las y los Trabajadores

Ciudad de México, a 22 de noviembre de 2025.

Plan de acción. Acordado en la 2da Convención Nacional Democrática de las y los Trabajadores.

Hacia el Encuentro Nacional de Movimientos Sociales

Marco General: Implementar el resolutivo único de la 2da Convención Nacional Democrática, impulsando un proceso amplio de diálogo para alcanzar la rearticulación del movimiento social mexicano.

Objetivo Estratégico: Concretar la realización del Encuentro Nacional de Movimientos Sociales para el año 2026 en la Ciudad de México, como punto de convergencia de un proceso nacional.

I. Tareas generales: Rumbo al Encuentro Nacional de Movimientos Sociales.

1. Coordinación y Logística del Encuentro

Definir en enero de 2026 con representantes de los principales referentes sindicales, cooperativistas y participantes de la 2da Convención la fecha, agenda, metodología y convocatoria del Encuentro Nacional de Movimientos Sociales.

2. Propaganda y Comunicación Centralizada:

Construir una página web oficial de la Convención y la ruta hacia el Encuentro del Movimiento Social, para centralizar información, documentos y convocatorias.

Realizar programas especiales en los medios de comunicación de las organizaciones sociales y sindicales, para difundir las conclusiones de la Convención, los ejes temáticos de discusión y la convocatoria al Encuentro.

Diseñar y distribuir material gráfico y digital con la consigna: "Vamos al Encuentro Nacional de Movimientos Sociales".

3. Proceso de Diálogo y Socialización (Foros Locales y Recorrido Nacional):

Ejecutar el "Recorrido Nacional de la NCT", organizando foros locales, conversatorios y encuentros sectoriales y estatales. Con el objetivo de rearticular luchas aisladas, socializar el **Cuadernillo de Trabajo** (con los resolutivos de la Convención) y construir delegaciones que asistan al Encuentro Nacional de Movimientos Sociales.

Los insumos de estos foros, encuentros y conversatorios alimentarán la agenda del Encuentro Nacional.

4. Reunión de balance (Enero 2026):

Convocar a una reunión nacional de balance a mediados de enero de 2026, con todas las organizaciones participantes en el proceso. Evaluar avances del plan de acción, consolidar la agenda del Encuentro.

II. Actividades, acciones y tareas por mesas de discusión.

A) Mesa del Movimiento Urbano Popular:

Promover la creación de una Coordinación por el Territorio y la Defensa de la Ciudad Popular.

Convocar a organizaciones urbanas; elaborar un pliego de demandas contra desalojos y megaproyectos; diseñar programas piloto de vivienda autogestionaria.

B) Mesa sobre las problemáticas laborales.

Realizar foros de discusión sobre las diversas temáticas tratadas en la mesa de trabajo, el tema del salario, el trabajo de plataformas, la duración de la jornada laboral, etc.

C) Mesa sobre el TMEC:

Posicionar la voz de los trabajadores en la revisión del TMEC.

Tareas inmediatas: Crear un grupo de trabajo permanente sobre TMEC dentro de la NCT. Buscar interlocución con autoridades y con sindicatos de EE.UU. y Canadá. Reactivar estrategias de alianza internacional.

D) Mesa sobre Seguridad Social, jubilaciones y pensiones.

Defender y democratizar la seguridad social.

Convocar una reunión de trabajadores del ISSSTE (de los principales referentes sindicales: NCT, UNT, CNTE, CNSUESIC) para elaborar un plan de acción conjunto. Lanzar la convocatoria a un Congreso Nacional sobre Seguridad Social para 2026.

E) Cooperativismo y Economía Social:

Fortalecer el sector cooperativo.

Realizar el conversatorio en Cuetzalan (2da quincena de enero 2026) con la Cooperativa Tosepan y organizaciones de la región.

Entregar en febrero de 2026 el Proyecto de Ley General de Sociedades Cooperativas a la Cámara de Diputados, Senado y Secretaría de Economía.

Impulsar un programa de "Educación Cooperativa" en universidades (Chapingo, Querétaro, Ibero), con talleres impartidos por cooperativistas.

F) Género y Feminismo:

Transversalizar la perspectiva de género y fortalecer la lucha feminista.

Publicar en la web de la NCT el Modelo de Protocolo de Atención a la Violencia Laboral y ofrecer presentaciones del Colectivo de Igualdad de Género y Oportunidad de la NCT.

Movilización: Convocar y participar masivamente en la marcha del 25 de noviembre con las consignas aprobadas.

Mantener la participación en la Coordinación 8M-CDMX.

G) Energía, Soberanía y Medio Ambiente:

Exigir participación popular en la política energética.

Crear un espacio permanente de colaboración intersectorial (energía, agua, medio ambiente) para formular propuestas.

Organizar el Foro "Energía para Mover a México" en el primer trimestre de 2026.

H) Solidaridad y Luchas Concretas:

Calendario de Acciones

29 de noviembre: Movilización por el Día de Solidaridad con Palestina.

26 de noviembre movilización por Verdad y Justicia por Ayotzinapa.

13-14 de diciembre: Participación en el evento de la Embajada de Venezuela en Guadalajara.

14 de diciembre. Aniversario 111 del SME.

Participar en el paro de 72 horas de la CNTE;

Apoyar las movilizaciones por las 40 horas/56 pagadas y el aumento al salario mínimo

Solidarizarse con la lucha del SME y la UNTyPP.

Demandar la reinstalación de la Dra. Belém Benítez (FINTRAS-IMSS Bienestar), hasta alcanzar su reinstalación.

Documento Central de Discusión. Por una nueva hegemonía social.

Diagnóstico, crisis y ruta estratégica desde los movimientos sociales y la clase trabajadora.

1. El mundo atraviesa un periodo de inestabilidad, incertidumbre y conflictividad creciente. Tras décadas de implementación del modelo neoliberal que globalizó la economía, flexibilizó las relaciones laborales y precarizó al conjunto de la sociedad de los de abajo, la democracia liberal burguesa se encuentra ahora en una crisis de representatividad, consenso y legitimidad. No se trata de una crisis temporal: vivimos una crisis multidimensional del capitalismo que combina una acumulación descomunal de capital y desigualdad, acelerada crisis ambiental, privatización de los bienes comunes, escalamiento de la violencia política, ascenso de la derecha y riesgo de una conflagración nuclear letal en medio de la disputa hegemónica entre las potencias mundiales.
2. En México, la imposición del modelo neoliberal fomentó el crecimiento exportador y la apertura comercial, pero se sostuvo sobre bajos salarios, informalidad persistente, debilitamiento sindical y una integración subordinada al mercado estadounidense. Aunque la tasa de desempleo actual es baja, la informalidad laboral sigue siendo muy alta, lo que impide que el trabajo informal garantice el acceso a la seguridad social, a un ingreso constitucional y una pensión digna.
La pobreza multidimensional persiste como un problema estructural. En 2024, el 29.6% de la población vivía en pobreza multidimensional y 5.3% en pobreza extrema pese a reducciones recientes en un contexto de crecimiento económico débil. Esta reducción se explica, entre otros factores, por el aumento a los salarios mínimos, en remesas y los programas sociales del gobierno en turno.
3. La Cuarta Transformación emergió en 2018 como respuesta política a la crisis política y social del régimen neoliberal. Elevó salarios mínimos, impulsó un conjunto de programas sociales y sacó de la pobreza, según los datos del INEGI, a 8.3 millones de mexicanos; al mismo tiempo que duplicó las fortunas de los grandes oligarcas mexicanos de acuerdo a información de Bloomberg publicada en La Jornada: “Durante la gestión de López Obrador, la riqueza de Carlos Slim, presidente de América Móvil, aumentó 78.1 por ciento, de 52 mil 900 millones de dólares a 94 mil 200 millones; la de Germán Larrea, director ejecutivo de Grupo México, la minera más grande del país, y concesionario de la mayor extensión de vías de ferrocarril del país, despegó 944.2 por ciento, al incrementarse de 3 mil 600 a 37 mil 800 millones de dólares, y la de Ricardo Salinas Pliego, presidente de Grupo Salinas, subió 28.7 por ciento, de 10 mil 100 a 13 mil millones de dólares. El presidente de Grupo Balcón, Alejandro Baillères, entró recientemente a la lista de Bloomberg (pues antes el patrimonio neto de su familia se contabilizaba a partir de la de su padre, Alberto Baillères), con una riqueza que alcanza 6 mil 900 millones de dólares; en tanto, Juan Beckmann Vidal y su familia, propietarios de Bece, controladora de José Cuervo, aumentaron su fortuna 82.2 por ciento, de 3 mil 700 a 6 mil 700 millones de dólares.”

Luego de siete años de gobierno, no hubo cambios estructurales al modelo económico dependiente. Así, México sigue siendo una plataforma exportadora subordinada, con una carga fiscal baja, altos niveles de informalidad y una creciente debilidad presupuestal del Estado para garantizar los derechos universales de la población.

Al mismo tiempo, México sufre una crisis ambiental severa. La vivimos en la sequía, en la disputa por el agua, en la contaminación de ríos, mares y lagos; en los incendios forestales difíciles de controlar. El cambio climático se combina con una acumulación por despojo que coloca a regiones, pueblos y comunidades enteras en el límite de la sobrevivencia.

4. La persistencia de la desaparición forzada y la violencia de género, la expansión de una economía rentista en los territorios bajo el control del crimen organizado, la militarización del territorio y la administración pública, los escándalos de corrupción, y la falta de oportunidades para la juventud generan incertidumbre y descontento en amplios sectores de la población. México, además, se inserta en una disputa internacional marcada por la confrontación entre Estados Unidos y China, la guerra arancelaria, la transición energética global, la revisión del T-MEC en 2026 y las tensiones geopolíticas globales.
5. En este contexto, los movimientos sociales y la clase trabajadora podrían transformarse en un sujeto histórico capaz de dirigir, proponer y construir un futuro alternativo. Construir su hegemonía implica que su visión del mundo sea aceptada como sentido común, articulando alianzas amplias, disputando el rumbo del país y construyendo una narrativa sustentada en la justicia social, la democracia participativa y la vida digna.

Actualmente, el trabajo sigue marcado por la precariedad e informalidad; el territorio se ha convertido en campo de disputa por la seguridad, el agua, los servicios públicos y los bienes comunes. En la vida cotidiana de las clases sociales, la violencia y la explotación se vuelven una experiencia diaria: feminicidio, desaparición forzada, delincuencia organizada, explotación laboral, migración como esperanza, carga desigual de cuidados, falta de oportunidades de empleo, seguridad social, educación y vivienda. El Estado que provee hace acto de presencia, las personas agradecen la ayuda de los programas sociales, pero en esencia, estos no les resuelven la vida y, sin embargo, menos quieren vivir como antes.

Esa es la gran contradicción del momento: una política social que recomponen parcialmente el vínculo entre Estado y sectores populares, pero continúa insertada en un modelo económico que sigue produciendo desigualdad, despojo y dependencia subordinada.

Con todas sus contradicciones, la 4T intenta fortalecer con políticas públicas redistributivas la legitimidad de las instituciones frente a la población, ello sin romper con el núcleo del modelo: la integración subordinada al norte a través del T-MEC, la concentración y centralización de la riqueza en manos de la oligarquía, la lógica financiera global y la militarización de la administración pública y la seguridad.

6. Por su lado, la derecha desplazada del gobierno busca desesperadamente restaurar su hegemonía a través de la cooptación de las manifestaciones del descontento popular que van surgiendo de la falta de atención a los problemas estructurales y la falta de respuestas a las demandas populares coyunturales. Un ejemplo visible es lo sucedido el pasado 15 de noviembre.
7. Del otro lado, están los movimientos sociales que están desarticulados, con poca incidencia en las políticas de gobierno, atomizados temáticamente, excluidos de la interlocución directa con el poder, sin respuestas positivas a sus demandas y con una falta de centralidad política preocupante; limitados para poder construir una contrahegemonía desde abajo, una forma distinta de entender el desarrollo, la riqueza, el progreso, la seguridad y la democracia.
8. Ante este escenario es necesario avanzar hacia una plataforma de lucha común que impulse la convergencia de las luchas, identifique sus ejes unificadores y construya una estrategia de acumulación de fuerza, organización territorial, narrativa pública y articulación internacional. La tarea no es solo resistir: es construir poder social y político: Poder Popular.
9. Venimos de años de resistencia, de luchas sectoriales y territoriales locales, de derrotas y victorias parciales, de experiencias de organización, de luchas reivindicativas y procesos políticos antineoliberales. Nuestro reto es articular esa experiencia dispersa en un proyecto común, que tenga la fuerza para impulsar y lograr políticas públicas y reformas económicas disruptivas como la cancelación de la deuda pública, una reforma fiscal progresiva aplicada a las grandes fortunas, la desprivatización del agua y los servicios públicos, la renta básica universal, el regreso a un régimen de pensiones social y solidario, la renacionalización de la industria eléctrica, etc. etc.; comenzando por asegurar, en lo inmediato, la reducción de la jornada de trabajo a 40 horas con pago de 56.
10. Con otras fuerzas, hacer un frente común en contra de la derecha fascista, las agresiones intervencionistas del imperialismo norteamericano y entrelazar nuestra lucha con los pueblos del mundo, principalmente de América latina.
11. La clase trabajadora debe posicionarse como portadora de los intereses sociales, políticos y económicos de las clases sociales oprimidas.
12. Debemos mirar la crisis como punto de inflexión histórico, ubicar nuestras luchas en el corazón de las contradicciones del capitalismo contemporáneo y construir, por todos los medios una nueva hegemonía social para México. Actuar de forma coordinada con base en una plataforma común, capaz de articular a los trabajadores del campo y la ciudad, sindicatos, cooperativas, movimiento urbano popular,

feministas, ambientalistas, jóvenes, jubilados y pueblos originarios. Poner en el centro la emancipación del trabajo y la sociedad.

APUNTES SOBRE UNA PLATAFORMA DE LUCHA COMÚN.

Esta plataforma no sustituye la diversidad de luchas; trata de darle un orden vinculatorio para que juntos podamos avanzar como una fuerza que logre el cambio que necesitamos.

A continuación, se presentan los ejes programáticos derivados de nuestro análisis que se articulan y deberán profundizarse en las nueve mesas de trabajo de la Segunda Convención Nacional Democrática de las y los Trabajadores.

Eje 1. Que reconoce que México no podrá reconstruir su soberanía mientras siga atrapado en un modelo extractivo y exportador subordinado a los Estados Unidos.

Por ello, la plataforma plantea:

- Revisión integral del T-MEC orientada a recuperar márgenes de soberanía industrial, energética y laboral.
- Política industrial pública, con prioridad en cadenas productivas estratégicas (energía, metalmecánica, eléctrico-electrónica, farmacéutica, alimentos).
- Reforma fiscal progresiva, aumentando aportaciones de grandes patrimonios, corporaciones y capital financiero.
- Fortalecimiento de empresas públicas (energía, agua, transporte, telecomunicaciones) bajo modelos híbridos que incluyan cogestión social.
- Reversión del extractivismo depredador, priorizando proyectos de transición energética sustentable con participación comunitaria.

Eje 2. Que reconoce que, sin transformar la estructura económica, las mejoras sociales serán temporales.

Propuestas centrales

- Salario digno universal, indexado al costo real de la vida.
- Reducción efectiva de la jornada laboral a 40 horas sin pérdida salarial.
- Regulación estricta del trabajo en plataformas para garantizar seguridad social, jornada definida y derechos colectivos.
- Fortalecimiento de la libertad sindical y Contratación Colectiva, con sindicatos democráticos y autónomos.
- Sistema nacional de cuidados, que reconozca y redistribuya el trabajo doméstico no remunerado.
- Pensión universal digna y suficiente, financiada con la reforma fiscal progresiva.

- Por un régimen de pensiones social y solidario.

Este eje 3. Que reconoce que para la reproducción de la vida digna es necesario acceder a los Derechos Económicos y Sociales.

Propuestas centrales:

- Desmilitarizar y desmercantilizar el territorio, prohibiendo megaproyectos depredadores sin consulta previa vinculante.
- Reconocimiento constitucional del agua como bien común, con gestión comunitaria y prioridad al consumo humano.
- Transición energética justa y democrática con participación de sindicatos, comunidades y cooperativas.
- Derecho a la ciudad, con vivienda digna, freno a la gentrificación y políticas anti-desplazamiento.
- Protección a campesinos y pueblos originarios, garantizando tierra, autonomía y soberanía alimentaria.

EJE 4. Que articula la defensa material de la vida con la transformación del modelo productivo.

Propuestas centrales:

- Desmilitarización gradual, con reconstrucción de policías civiles y control ciudadano del uso de la fuerza.
- Reforma profunda del sistema de justicia (fiscalías y ministerios públicos) con combate real a la impunidad.
- Democracia participativa territorial, mediante cabildos, asambleas y consultas vinculantes en todos los niveles.
- Defensa de los derechos humanos y fin a las desapariciones, feminicidios y violencia territorial.
- Articulación internacional de los movimientos enlazados con las luchas por Palestina, la defensa de la Revolución Cubana, pueblos indígenas, trabajadores migrantes y resistencias globales.
- Protección de periodistas, defensores comunitarios y movimientos sociales frente a violencia estatal y criminal.

EJE 5. Economía social, cooperativismo y nuevas instituciones para la vida digna

Propuestas centrales

- Impulso nacional al cooperativismo, con financiamiento público, compras gubernamentales y marcos normativos adecuados. Por una nueva Ley General de Sociedades Cooperativas.
- Red de economía social y solidaria, conectando producción, consumo, finanzas y distribución.
- Programas sociales integrados con proyectos laborales, productivos y comunitarios.
- Fondos comunitarios de transición energética, que fortalezcan participación de trabajadores y territorios.
- Escuelas de formación política y económica popular, para construir sujeto colectivo consciente.

EJE 6. Transversal donde confluye Género y Trabajo; fin de las Violencias; Juventudes; Derechos Comunitarios)

Propuestas centrales

- Política integral contra violencias feminicidas, con refugios, justicia especializada y prevención territorial.
- Rechazo a las violencias policiales, criminales, laborales y patriarcales.
- Agenda juvenil que incluya empleo digno, seguridad social, acceso a vivienda, educación pública fortalecida y participación política real.
- Igualdad sustantiva en todos los espacios de organización, con paridad efectiva y protocolos contra violencia de género.

EJE 7. Transición energética justa y democratización del sector estratégico

Que aborda el problema de la Energía, Agua, Medio Ambiente; Sectores Productivos.

Propuestas centrales:

- Transición energética justa y democrática, con control público y social de la matriz energética.
- Participación protagónica de trabajadores eléctricos, campesinos y pueblos en proyectos renovables.
- Frenar privatización de redes, transmisión y distribución; fortalecer empresas públicas bajo modelos de cogestión.
- Por el Derecho Humano a la Energía.

EJE 8. Soberanía alimentaria, defensa campesina y reequilibrio campo-ciudad

Propuestas centrales

- Reforma agraria del siglo XXI, que garantice tierra, agua y créditos para pequeños productores.
- Protección contra agroindustria depredadora, pesticidas tóxicos y el acaparamiento.
- Circuitos cortos de producción y consumo, con base en la economía social.

EJE 9. Que, desde la Cultura, la Educación, la Comunicación y el Arte disputa el sentido común

Propuestas centrales

- Sistema público de medios independiente, con participación ciudadana.
- Escuelas y universidades populares de formación política, articuladas con territorio y trabajo.
- Política cultural de base comunitaria, fortaleciendo arte, memoria y pedagogías críticas.
- Estrategia nacional de comunicación popular, para disputar narrativas frente a monopolios mediáticos.

La construcción de una nueva hegemonía social no es un acto súbito: es un proceso de acumulación de fuerza, de articulación territorial y de construcción de sentido común.

Los nueve ejes programáticos aquí planteados no son solo un listado de demandas: son el esqueleto estratégico de un proyecto nacional desde el trabajo, los territorios y la vida.

**¡¡VIVA LA SEGUNDA CONVENCION NACIONAL DEMOCRÁTICA
DE LAS Y LOS TRABAJADORES!!**

¡¡VIVA LA NUEVA CENTRAL DE LAS Y LOS TRABAJADORES!!

“La emancipación de las y los trabajadores será obra de las y los trabajadores mismos”

CDMX a 20 de noviembre de 2025.

C. José Humberto Montes de Oca Luna.

Secretario del Exterior del SME y Coordinador Nacional de la Estructura Ejecutiva de la NCT.

Mesa 1. Movimiento Urbano Popular y la Lucha por el Territorio.

Esta mesa de trabajo tiene como objetivo articular una agenda común entre organizaciones sociales, comunitarias y sindicales para enfrentar los procesos de despojo urbano, privatización del territorio, especulación inmobiliaria y precarización de la vida urbana. En las ciudades se ha agudizado la disputa vital, económica y política, donde el capital financiero impulsa megaproyectos, gentrificación y reordenamientos que desplazan a los sectores populares. Frente a ello, las organizaciones del pueblo construyen alternativas de resistencia y organización territorial.

Se busca generar un espacio de análisis colectivo, intercambio de experiencias y construcción de rutas estratégicas que fortalezcan la presencia del movimiento urbano en defensa del territorio como espacio de vida y poder popular.

Temas centrales de discusión

1. Territorio y derecho a la ciudad.

Impactos del modelo neoliberal urbano: megaproyectos, corredores inmobiliarios, privatización de servicios, encarecimiento de vivienda, uso de suelo y espacios públicos.

Políticas públicas actuales y su impacto en las comunidades populares.

2. Vivienda digna como derecho y conquista social.

Autogestión y vivienda cooperativa por ayuda mutua.

Litigio estratégico, regularización de asentamientos y defensa contra desalojos, personas en situación de calle, indocumentados y vulnerables.

3. Territorio como identidad, memoria y organización popular.

Barrios organizados como sujeto político.

Cultura popular, espacios comunitarios y tejido social.

4. Alianzas y articulación interorganizacional.

Vinculación entre sindicatos, organizaciones territoriales, colectivos estudiantiles, movimientos feministas y campesinos.

Construcción de agendas comunes y estructuras permanentes de coordinación.

Propuestas iniciales colectivas.

*Creación de la Coordinadora Interorganizacional por el Territorio y la Ciudad Popular.

*Observatorio Popular del Suelo y la Vivienda.

*Brigadas contra desalojos y defensa territorial.

*Programas piloto de vivienda colectiva y autogestión comunitaria.

*Agenda Nacional de Lucha Urbana y Territorial.

*La creación de una consejería Jurídica.

*Convocatoria a la continuidad de las propuestas y trabajos.

Propósito estratégico.

Fortalecer la organización popular en las ciudades, disputar la rectoría del territorio frente a intereses privados y construir ciudades al servicio del pueblo y no del capital.

Mesa 2: La revisión del T-MEC, la economía y producción nacional y su relación con los Estados Unidos y Canadá

Participantes: Hugo Alvarez Piña, Luis Rangel, José Luz Macías, Osvaldo Tapia y compañeras y compañeros de diversas organizaciones, como: SME, CILAS, CNTE (SEC, IX) FINTRAS Fuerza Independiente, Coordinadora Sindical Popular de Puebla, Sindicato Democrático de Trabajadores (PROSOC) SUNTUAP de Puebla, entre otras.

Ejes Relatoría TMEC

1. Destacar importancia del involucramiento del movimiento sindical independiente en el proceso de revisión para lo cual es importante después de la mesa mantener una discusión abierta para profundizar los posicionamientos.
2. Después de 30 años de apertura comercial, se profundizó la dependencia económica de la región, tanto de México hacia estados Unidos y viceversa.
3. Es importante desmontar las mentiras de Trump: es falso que México haya sido beneficiado por el TLCAN y después TMEC, por el contrario, ahora México es una economía más vulnerable a los cambios en las políticas comerciales de EU.
4. La política comercial de Trump es un fracaso, no está teniendo los resultados que él ha anunciado (“regresar” empleos industriales a su país). Y la política de aranceles indiscriminados es un sinsentido económico en general.
5. Como movimiento sindical tenemos que salir de la dicotomía “tratado sí, tratado no”, sino pugnar por la construcción de vías solidarias y cooperativas de desarrollo y comercio.
6. En el corto plazo, se vuelve central rechazar cualquier medida arancelaria unilateral por parte del gobierno de Estados Unidos. Romper con la dependencia económica de nuestro país implica la puesta en marcha de una estrategia de largo plazo para diversificar nuestra economía, sin eso, desaparecer abruptamente las condiciones comerciales del TMEC solo traería crisis y sufrimiento para las y los trabajadores del país. Las y los trabajadores no generaron estas crisis comerciales y no deben de pagar por ella.
7. Respecto a la revisión del TMEC en 2026, declaramos que los procesos de consulta llevados a cabo por el gobierno han sido insuficientes y no han sido un auténtico diálogo. En ese sentido, la Convención declara que el movimiento sindical independiente debe de ser consultado ampliamente sobre el desarrollo de las pláticas de revisión, así como el gobierno deberá de dar informes regulares sobre su desarrollo más allá de declaraciones a medios.
8. En lo que refiere a las disposiciones laborales del tratado, la Convención se pronuncia por su defensa y ampliación en especial los derechos laborales cubiertos bajo el capítulo 23 y herramientas como el MLRR.
9. La coyuntura que está abriendo al revisión del TMEC y en general las guerras comerciales e imperiales de Trump ponen de manifiesto que los movimientos sindicales y sociales en general, debemos reactivar la construcción estratégica de alianzas a nivel internacional entre nuestras hermanas y hermanos de otros países a fin de enfrentar los retos comunes que se nos están presentando.

10. Finalmente se identificó la necesidad de profundizar el análisis y discusión del tema por lo que se propone establecer un grupo de trabajo que organice debates y sesiones de formación a fin de que el conjunto de las organizaciones sindicales y populares adquiramos más elementos y fortalezcamos nuestros posicionamientos y estrategias para enfrentar el reto que nos está significando la revisión del TMEC.

Mesa 3: Las problemáticas laborales

Fecha: 22 de noviembre de 2025

Sede: Sindicato Mexicano de Electricistas

Ponentes: Mtra. Angélica García González, Dr. Andrés Peñaloza Méndez, Sergio Guerrero (UNTA), Lic. Jorge Carbajal

Moderador: Pedro Guerra (UNTA)

Relator: Marcelo Gómez Aguillón (UNTA)

Los trabajos de la mesa se desarrollaron en torno a cuatro ejes temáticos: **Jornada Laboral, Salario, Plataformas Digitales y Dimensión Jurídica**; para el desarrollo de los tres primeros temas se basó la discusión en las relatorías del **Foro Internacional: “Jornada de Trabajo, Salario y Trabajo de Plataformas Digitales”** realizado los días 13 y 14 de noviembre de 2025 en las instalaciones de la UAM-I, el cual fue un espacio de discusión preparatorio rumbo a la **Convención Nacional Democrática**, donde participaron académic@s y sindicalistas de diversos países; dichos temas fueron (profundizados) con una ronda de participaciones al finalizar cada ponencia.

TEMA 1: JORNADA LABORAL

Ponente: Mtra. Angélica García González

El objetivo general de la discusión en torno a la Jornada Laboral (del Foro Internacional) es consolidar una posición sindical, democrática e independiente que enfrente la continuación del modelo neoliberal, tanto den los desafíos del T-MEC como en la normativa laboral nacional (salarios y jornadas). Esto busca, en última instancia, romper con la política económica de México basada en la mano de obra barata y el control de la clase trabajadora.

La discusión internacional sobre la jornada laboral, tal como se expuso desde Brasil, México, Chile, Francia y Puerto Rico/Estados Unidos, revela la convergencia de una preocupación histórica y contemporánea: la organización del tiempo de trabajo ha sido, y sigue siendo, un eje de disputa central en las sociedades capitalistas, donde se expresa la correlación de fuerzas entre capital y trabajo y que su reducción constituye hoy una urgencia política, social, económica y ecológica.

Al final, cada país presentó propuestas específicas que expresan sus condiciones, luchas y horizontes estratégicos.

1. México propone una reforma constitucional para reducir la jornada a 40 horas de inmediato, alinearse con estándares internacionales y reorganizar el tiempo de trabajo frente a la intensificación tecnológica, además de incorporar la perspectiva de género y fortalecer la inspección laboral. Por supuesto que este planteamiento implica la profundización de la política de recuperación del poder adquisitivo del conjunto de los salarios mínimos generales y profesionales y contractuales del sector público y privado.

2. También para el caso mexicano se plantea que la jornada laboral no puede discutirse sin fortalecer de manera institucional los mecanismos de evaluación y reorganización del trabajo, por ello se propone reactivar el Comité Nacional de Concertación y Productividad, órgano consultivo del gobierno federal establecido por la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y a Competitividad de la Economía Nacional y por la Ley Federal del Trabajo. La propuesta es que esta comisión genere diagnósticos permanentes e informes anuales sobre la productividad, so subordinados al interés patronal, y que sus recomendaciones tengan fuerza pública para definir jornadas, descansos y cargas laborales. Los informes sobre los avances en la productividad serían la base para definir sucesivas reducciones de la jornada diaria con el propósito de evitar a toda costa recortes de personal y, por el contrario, combatir el desempleo y subempleo preexistente.
3. Brasil plantea reducir la jornada de 44 a 36 horas con tres días de descanso, eliminar el régimen 6 X 1 (seis días de trabajo por uno de descanso) y articular un movimiento amplio basado en principios ecosocialistas.
4. Chile avanza hacia la consolidación de la jornada de 40 horas como política macroeconómica que fortalece el bienestar y la formalización.
5. Francia propone reorganizar la vida social mediante la autogestión del tiempo, la reducción radical del trabajo y la transformación ecosocial del modelo productivo.
6. Puerto Rico/Estados Unidos impulsa semanas laborales de 32 horas sin reducción salarial, fortaleciendo la fiscalización estatal y cerrando vacíos legales que permiten la explotación por vía de clasificaciones laboral ambiguas.
7. En el caso de Venezuela es bastante complicado y que el salario desapareció y la jornada laboral se mantiene e incluso se multiplica, pero con un panorama prácticamente de invasión norteamericana y una ultraderecha encabezada por Corina Machado y Urrutia, pero también con un gobierno que ha descargado la crisis en la clase trabajadora.

Consideradas en conjunto, estas propuestas expresan una tendencia global, la reducción de la jornada laboral se está convirtiendo en una exigencia histórica que responde a la precarización extrema, a la intensificación tecnológica, a las desigualdades estructurales y a la urgencia ecológica. Los países muestran caminos distintos, pero convergentes en una premisa fundamental: recuperar el tiempo es recuperar la posibilidad de vida digna, de democracia real y de futuro colectivo. Trabajar menos es una propuesta que ya no pertenece al campo de lo utópico, sino de lo necesario.

Participaciones:

Brenda del Frente Nacional por las 40 Horas:

Propone impulsar la acción política, ello es una perspectiva necesaria ya que desde hace muchas décadas las condiciones laborales siguen siendo de explotación y miseria que recuerdan al orden del porfiriato. Debemos lograr la reducción de la jornada laboral y el aumento salarial que nos permita vida digna. Una jornada de trabajo larga produce problemas de salud, riesgos de trabajo y baja productividad.

Pedimos la reducción de la jornada laboral a 40 horas de manera inmediata, donde se explicita la necesidad del derecho al descanso y ello sin reducción salarial; posteriormente debemos buscar la reducción a 36 horas de trabajo semanales. La reducción gradual de la jornada del trabajo debe ser plasmada en la constitución y con cambios en la Ley Federal del Trabajo para que sea una transición responsable.

Ricardo de la Unión General de Trabajadores de México (UGTM):

El exigir la reducción de la jornada de trabajo y el aumento salarial es fundamental para clase trabajadora ya que nuestra calidad de vida es mermada o mejorada por estas políticas económicas. Se celebran las propuestas que han hecho los ponentes para poder hacer marco regulativo para aumentar salario y reducir la jornada.

En la UGTM creemos que debemos entender lo que es el salario: es la cantidad retributiva para que el obrero pueda reproducir su fuerza de trabajo. La riqueza la se genera en la producción (donde se ven implicadas la fuerza de trabajo y las herramientas) dando como resultado una mercancía; el precio de la mercancía está constituido por los costos de producción (herramientas, fuerza de trabajo (salario), y una parte excedente (plusvalía)).

Tenemos que concientizarnos en que la lucha por aumentar el salario es una lucha política no solo jurídica.

La jornada laboral es el tiempo en que el trabajador está al servicio del patrón, del burgués; mientras más se extienda el tiempo en que se labora, más será la plusvalía obtenida por el burgués.

Nuestro posicionamiento es que podemos luchar por la reducción de la jornada laboral y por el aumento de los salarios, vemos que es completamente falsa la idea, que nos quiere imponer la patronal, que al bajar la jornada habrá menos productividad, todo lo contrario, debido a la tecnificación de los trabajos la productividad ha aumentado, ello quiere decir que en menos tiempo se produce más y por lo tanto el burgués obtiene una mayor plusvalía.

Se hace énfasis en que la lucha no solo debe ser jurídica y económica, sino política.

Luis Bueno:

En 1896 se establece en varias partes del mundo la jornada de ocho horas, en estos años ha aumentado la productividad, pero al mismo tiempo el subempleo y la precariedad laboral. El aumento de la productividad ha favorecido al capital, a favor y debería de aumentar a favor de la clase trabajadora y no de la burguesía. Tenemos que pensar en la reducción de la jornada de trabajo de forma inmediata y no dejarla a la posteridad. Otra propuesta es que hayan revisiones periódicas de la productividad para que así mismo haya disminuciones de la

jornada sin que exista el desempleo. La tecnología nos permite aumentar la productividad, la disminución de la jornada debe ser igual de dinámica que el desarrollo de la tecnología y la productividad. Es obvio que debe existir esta reducción de la jornada sin la disminución del salario, e incluso lo contrario, un aumento al salario.

Compañera trabajadora del sector Salud (no dio nombre):

Desde hace 10 años, en el sector Salud, tenemos jornada de 40 horas diurna y 36 nocturna, ¿si ya existe en el sector de la salud porque en los otros sectores no? La reducción de la jornada laboral debe ser inmediata pues los niveles de productividad han aumentado, pero junto a ello la explotación. Una jornada disminuida tiene impactos positivos en la salud, disminución de diabetes, enfermedades crónico-degenerativos, hipertensión, etc. La disminución de la jornada implicaría ahorro de millones de pesos que se aplican en el tratamiento de dichas enfermedades. Mejoraría la calidad de vida y de salud.

TEMA 2: SALARIO

Ponente: Dr. Andrés Peñaloza Méndez

La segunda sesión del Foro Internacional: “Jornada Laboral, Salario y Trabajo de Plataformas Digitales” abrió con consideraciones políticas y sindicales de coyuntura, entre ellas:

- La denuncia del cese de la doctora María Belén Benítez (Fintras) por actividad sindical en el IMSS Bienestar.
- La referencia al acto represivo contra una movilización del magisterio CNTE democrático ordenado por el gobierno federal.
- La celebración del fallo reciente de la Suprema Corte contra el empresario Ricardo Salinas Pliego en materia de adeudos fiscales.
- La crítica a posturas empresariales que buscan eliminar el salario mínimo.

Estos elementos sirvieron de marco para introducir el eje central de la mesa: la urgente necesidad de revisar, elevar y defender el salario mínimo y los salarios profesionales en México.

2. Presentación de la Propuesta Salarial (Andrés Peñaloza)

Propuesta proletaria para la fijación de los salarios mínimos vigentes a partir del 1 de enero de 2026

Para este sexenio, la clase trabajadora debe enfocarse, por lo menos, en lograr por primera vez en la historia de México, un salario mínimo constitucional, estimado alrededor de \$850 a \$1,000 al día.

Nuestro planteamiento, para la fijación decembrina de los salarios mínimos, la segunda bajo el gobierno Sheinbaum, es la siguiente:

1. Para 2026, salario mínimo general de \$362.44; un incremento del 30%. Una diferencia de \$50.18 respecto a la propuesta patronal-gubernamental.
2. Duplicar el salario mínimo en la Zona Libre de la Frontera Norte (ZLFN) para quedar en \$839.76 (una diferencia de \$369.49 respecto a la propuesta patronal-gubernamental); cuantía monetaria cercana al criterio constitucional para que, un jefe o jefa de familia, con ese ingreso cubra las necesidades sociales, materiales, educativas y recreativas de todo su núcleo familiar. Cabe recordar que, en diciembre de 2018, se determinó crear la ZLFN, con un alza del 100% en el salario mínimo fronterizo, con resultados positivos.
3. Incremento del 110% en los salarios mínimos profesionales de la ZLFN para empezar a recuperar las diferencias porcentuales existentes entre estos y el mínimo general, previos al 2018.
4. Creación de la zona geográfica salarial denominada Zona Libre de la Frontera Sur e Istmo (ZLFSI), fijando un salario mínimo general en dicha zona de \$557.60 (una diferencia de \$245.34 respecto a la propuesta patronal-gubernamental) y; adicionándole a ese monto, un 10% de incremento para los salarios mínimos profesionales.

4. Diagnóstico sobre Disputa Salarial y Crítica a Narrativas Dominantes

Resurgimiento de:

a) Vocerías conservadoras

Organizaciones como Acción Ciudadana Frente a la Pobreza y ciertos académicos ligados al sector empresarial sostienen que en la frontera norte existe una “sobreevaluación salarial”, argumento que el expositor rebatió con evidencia histórica y constitucional.

b) Uso político del salario mínimo profesional

Se denunció la progresiva compactación y desaparición de diferencias históricas entre salarios mínimos profesionales y el salario mínimo general, ejemplo:

- En 1978 el salario mínimo profesional del gasolinero estaba 39% por encima del general.
- En 2025 la diferencia es de solo \$10 pesos, cuando debería estar en más de cien pesos, mostrando un deterioro sistemático.

5. Testimonio de Lucha Sindical: Caso Gasolineros de Milpa Alta (Osvaldo Cortés)

El despachador de gasolina ofreció un testimonio que ilustró de forma impactante la distancia entre la normatividad laboral y la realidad de explotación.

Aspectos centrales de su denuncia:

- 20 días de resistencia laboral tras haber impulsado la elección de un sindicato independiente (Sintrac).

- Ausencia total de prestaciones y negativa patronal a pagar el salario mínimo profesional.
- Represalias por no aceptar un soborno de \$5,000 para votar por un sindicato de protección.
- Despidos de facto, amenazas, presencia de grupos de choque y utilización de patrullas para criminalizar un conflicto que es estrictamente laboral.
- Riesgos para la integridad de trabajadores y sus familias.

Este testimonio funcionó como una demostración viva del tipo de violencias estructurales que hacen indispensable defender los mínimos profesionales y fortalecer la inspección laboral.

6. Exposición Académica: Dra. Juliana Román (UAEMex)

Presentó un análisis estadístico integral sobre:

- Evolución de salarios mínimos y salario promedio del IMSS.
- Comportamiento del PIB por sexenio.
- Pobreza, pobreza extrema y pobreza laboral.
- Carencias sociales, desigualdades territoriales y gastos en salud.
- Informalidad.

Hallazgos clave:

- El salario mínimo ha mejorado, pero todavía no recupera el poder adquisitivo de 1981.
- La pobreza laboral ha disminuido, pero la informalidad permanece por encima del 50%.
- La pobreza general ha bajado, pero la pobreza extrema no se reduce al mismo ritmo.
- El gasto público en salud —alrededor del 3% del PIB— ubica a México en posición 111 de 189 países, contribuyendo al deterioro de acceso a cuidados médicos.
- Persisten brechas profundas:
 - Población indígena
 - Zonas rurales
 - Estados históricamente marginados (Chiapas, Guerrero, Oaxaca)

7. Sesión de Preguntas y Aportes

Las intervenciones del público estudiantil se centraron en:

- La importancia histórica de las luchas sociales para la mejora salarial.
- Qué estrategias pueden implementarse para combatir la pobreza en los estados más rezagados.
- Cómo romper el estancamiento de la pobreza extrema en México.

La Dra. Román señaló la necesidad de una intervención multidimensional: educación, estructura productiva, planeación regional, gobernanza, fortalecimiento institucional y programas focalizados en acceso a alimentación.

8. Intervención del Dr. Fernando Robledo (UAZ)

Aportó una lectura estructural del fenómeno salarial en México a partir de:

- Pérdida de cadenas productivas como efecto del TLCAN.
- Dominio extranjero en la banca y el comercio minorista.
- Migración como válvula económica: más de 12 millones de mexicanos en EEUU.
- Dependencia creciente de remesas.

Su exposición reforzó la idea de que la cuestión salarial no puede desvincularse de la recomposición económica profunda y del modelo de desarrollo.

9. Conclusiones Generales de la Relatoría

1. El salario mínimo en México continúa alejado del mandato constitucional pese a ciertos avances recientes.
2. Existen condiciones y argumentos sólidos para un incremento del 30% en el salario mínimo general y para duplicar el salario en la frontera norte.
3. La creación de una zona salarial para la frontera sur y el Istmo es una medida estratégica ante la desigualdad regional y los estímulos fiscales existentes.
4. La defensa de los salarios mínimos profesionales es indispensable ante su sistemática erosión.
5. La inspección laboral en México sigue siendo insuficiente y, en muchos casos, capturada por intereses patronales.
6. La pobreza laboral y extrema requieren políticas integrales, no solo ajustes salariales.
7. Las luchas sindicales, como la de los gasolineros de Milpa Alta, evidencian que la democratización laboral sigue siendo una batalla vigente.
8. El país enfrenta un desafío estructural: reconstruir cadenas productivas, recuperar soberanía económica y fortalecer el mercado interno.

PARTICIPACIONES

Luis Bueno:

Hay salarios mínimos generales y profesionales; se ha dado el fenómeno, en las últimas décadas, que los salarios mínimos profesionales han ido disminuyendo y hasta han sido rebasados por los salarios generales en el caso de los profesores universitarios quienes son pagados por destajo; es un tema que nos afecta a todos pues, para poner un ejemplo un profesor titula ganaba aproximadamente 11 veces el salario mínimo y ahora solo ganan en promedio 5 salarios mínimos, y para el caso de los profesores por asignatura la situación es peor, por ello debemos poner atención a las discusiones de la CONASAMI.

TEMA 3: PLATAFORMAS DIGITALES

Ponente: Sergio Guerrero (UNTA)

El trabajo de plataformas digitales es una de las caras del futuro del trabajo, casi ya cualquier trabajo tiende a digitalizarse.

Problemas del trabajo digital: A demás de la explotación o extracción de plusvalor, existen dos tipos de plusvalía

- 1) Costos por trabajar (autos, gasolina, mochilas, etc.), esto son costos laborales que se trasladan al trabajador.
- 2) Los datos generados durante el trabajo en plataformas digitales; mientras se transita se generan datos que son utilizados por las empresas que empaquetan esos datos y venden a otras empresas. También estos datos pueden ser entregados a empresas de autos que sirven para inteligencia artificial que nos sustituirá.

En México ya existe una reforma que nos reconoce como trabajadores, en una relación de subordinación. A la llegada de estas empresas, su modelo era de socios, no trabajadores, pero la realidad es otra, en los hechos somos trabajadores.

La reforma laboral aprobada en México no obliga a las empresas a poner las herramientas de trabajo. Coca-Cola o bimbo les ponen a los trabajadores sus herramientas, como los camiones, ellos (los trabajadores) no tienen que poner nada.

Se nos impide también el tener límites en la jornada laboral, solo se nos reconoce el tiempo efectivo de trabajo, es decir el tiempo en el que transportamos a los usuarios, los tiempos de espera no están reconocidos. Si alguno de nosotros nos accidentamos mientras esperamos no tendríamos derecho a seguridad social. Los repartidores para poder sumar una jornada laboral de ocho horas deben estar disponible aproximadamente 12 horas diarias, dando más de 70 horas a la semana de conexión.

Los avances en la regulación han sido dispares. En la región hay 4 experiencias Chile, Colombia, Uruguay, México, y la de nuestro país, a pesar de lo malo, es la mejor. En las otras

legislaciones ni siquiera define quien es trabajador, son las empresas las que eligen quien es un trabajador subordinado.

En nuestro caso particular, para ser reconocidos como trabajadores debemos tener ingreso de un salario mínimo mensual, pero la trampa está en los factores de exclusión, donde actualmente solo nos cuentan el 45% de los ingresos que obtenemos. Del millón de trabajadores solo el 10% es considerado como trabajador. El gobierno discutió la reforma con los trabajadores, sindicatos y empresas para que al final no cumpla cabalmente con lo que se había acordado, haciendo más laxo el peso para las empresas de plataformas digitales.

Aquí hay un riesgo que se da a partir de la reforma a la LFT, la idea de tiempo efectivo de trabajo que puede ser tomado en otros sectores de la economía, por lo que precarizaría, cada vez más, el trabajo de millones de trabajadores.

PARTICIPACIONES

Rafael Arellano (UNTA):

Como trabajadores de plataforma hemos visto como las empresas no cumplen con los requerimientos de las diversas leyes y reglamentos como las de SEMOVI e INVEA, y esto amplía nuestra indefensión como trabajadores. Queremos que ellos cumplan y respeten las leyes y las diversas regulaciones. También es importante ver cómo se van a desarrollar los diversos trabajos que pueden sumarse al tema de plataformas, diversos sectores pueden ser contratados por las empresas de plataformas para realizar trabajos de servicios; por ello es importante contar con un sindicato fuerte que haga frente a la patronal.

Pedro Guerra (UNTA):

¿Hacia donde se dirige el trabajo? Hay una dinámica de platformizar diversos trabajos. Uno de los grandes problemas que surgen, a partir de la reforma a la LFT es que no contempla la obligación del patrón de otorgarnos las herramientas de trabajo necesarias y esto abre una ventana peligrosa, pues podría ser una práctica cada vez más común y podría tomarse como parámetro para nuevas legislaciones. Vemos que la implementación ha formado grandes las brechas que separan a repartidores y conductores, así como hombres y mujeres. Los repartidores ganan menos, y les cuesta el doble o el triple llegar a los parámetros estipulados en la LFT, las plataformas digitales han implementado estrategias como cooptación de organizaciones que le hacen el trabajo a la patronal y que intentan desprestigiar a la propia reforma. Se vulnera a las mujeres, este gremio es masculinizado hay un 90% de hombres; las mujeres se encuentran en una situación más compleja por tener los trabajos de cuidado sobre sus hombros. Aunque creemos que la reforma y la regulación al Trabajo de Plataformas Digitales es una tarea que avanza a favor de nuestros derechos hay varios problemas que han surgido en la prueba piloto. Como trabajadores tenemos una consigna fundamental en estos días: **QUEREMOS QUE SE ELIMINEN LOS PARAMETROS DE EXCLUSIÓN PARA QUE TODOS LOS TRABAJADORES TENGAN ACCESO A LA SEGURIDAD SOCIAL.**

TEMA 4: DIMENSIÓN JURÍDICA

Ponente: Lic. Jorge Carbajal

La propuesta es generar un comité jurídico para la defensa de nuestras organizaciones sindicales, esto ayudara para hacer las propuestas de ley adecuadas para la dignificación de las personas trabajadoras. Podemos implementar recursos jurídicos para que la nueva corte los revise y respete los derechos de los ciudadanos. La idea es ayudarnos con las nuevas figuras que surgen en torno a la reforma judicial. Debemos aprovechar el momento para impulsar abogados que estén en nuestro movimiento y estén en capacitación, para que trabajen en nuestro jurídico y conozcan el nuevo sistema.

Se tiene que proporcionar al trabajador, colectivos de trabajadores y organizaciones sindicales el mejor asesoramiento legal, en el área de Derechos Laborales, Económicos y Sociales, con recursos humanos con alcance integral en gestión laboral, seguridad social, económica proponiendo soluciones eficaces y personalizadas apegadas a la Ley, Doctrina, Tratados Internacionales, con la finalidad de lograr la reivindicación de los Derechos Laborales, Sociales y Económicos, dotando de seguridad jurídica representación y defensa de sus intereses e imagen de nuestros agremiados ante las autoridades Administrativas, Legislativa y Judicial.

Ponente: Juan de Dios Hernández Monje:

El ponente pide que exijamos el 8% del PIB para el presupuesto a la educación. Los sindicatos tienen que defender contratos colectivos del trabajo para evitar la merma en sus derechos. Hay precarización de los trabajadores por un lado y por otra maximización de ganancias para los empresarios. El sector educativo y demás trabajadores del estado cargan sobre sus espaldas las consecuencias de la mal llamada austeridad republicana. La reducción de presupuestos de universidades autónomas resulta en un atentado para los trabajadores académicos y administrativos, así como alumnos y el país en su conjunto. Las autoridades deben respetar las leyes que ellos mismo hacen, su artículo 119 de la Ley de Educación nos indica que el monto anual para el presupuesto no podrá ser menor al 8% del PIB.

Se propone llamar a construir ofensiva generalizada para el cumplimiento de esta demanda. El desarrollo del país esta indisolublemente ligado a la educación e innovación científica en las universidades

La coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación ha dejado una gran influencia en la lucha por los derechos en el ramo de la educación, pero aun así hay embates a los trabajadores, docentes y administrativos que ven mermados sus ingresos.

Nuestra propuesta es que los sindicatos puedan legitimarse por medio de juicios de amparo para obligar al estado a cumplir con la ley. El sutiems ya ha realizado esta ruta jurídica con buenos resultados. Se hizo amparo directo y aunque en un principio se nos dio la razón en los círculos altos de la corte se trabajó para dar un revés. Pero se deben realizar las leyes para que los funcionarios que no respeten la ley sean castigados.

Mesa 4. Seguridad social, jubilaciones y pensiones.

Con la participación de 54 compañeros de 9 Organizaciones, CNTE, FNDSS, CMTJ, TRABAJADORES EN ACTIVO DE LA COOPERATIVA CRUZ AZUL, SITUAM, STUNAM, CONAJUPE, CONJUPAM Y SME. se desarrollaron los trabajos de la mesa de Seguridad Social, en donde los diversos referentes a través de ponencias y planteamientos particulares concluyeron en las siguientes demandas y plan de acción.

DEMANDAS

- Abrogar la ley del ISSSTE del 2007 y la ley del IMSS que entró en vigor en 1997.
- Retomar el sistema de pensiones solidario y de beneficio definido.
- Se descongelen y actualicen las prestaciones de los jubilados del ISSSTE de ayuda para despensa y previsión social múltiple
- Eliminar la UMA en el cálculo y pago de pensiones de todos los sistemas de seguridad social
- Aumento de las pensiones y jubilaciones de acuerdo con el artículo 170 de la ley del IMSS evitando que haya pensiones por debajo de un salario mínimo vigente, tal y como lo establece el artículo 123 constitucional.
- Uniformar los criterios que generen beneficios de los sistemas pensionarios en cuanto al tope de 25 salarios mínimos
- La elevación de las condiciones y calidad de los servicios sociales, médicos y especialidades para las personas mayores
- Aumento al salario base de cotización para los trabajadores en activo.
- Crear un instituto nacional de pensiones administrado por los trabajadores, que termine con el sistema de cuentas individuales que son administradas por instituciones privadas y que posibilite el regreso al régimen solidario de reparto e intergeneracional en donde el gobierno sea el garante de su financiamiento.
- Que se regresen los ahorros de cesantía y vejez de los trabajadores del IMSS que les fueron canceladas y enviadas ilegalmente a las afores.

Cabe señalar que en estos resolutivos están incluidos los que se tomaron en el 5° FORO SUR SURESTE

PLAN DE ACCION

Promover la celebración de un congreso nacional sobre la seguridad social solidaria

Organizar una red de sociedades cooperativas de ahorro y préstamo organizadas por los sindicatos y la creación de una federación nacional de cooperativas, puede ser a través de un organismo público descentralizado, bajo el control de los trabajadores.

Convocar a una reunión de trabajadores del ISSSTE (integrantes de la CNTE, UNT, NCT, CNSUESIC), para elaborar un posicionamiento y plan de acción. que debe contemplar una campaña de millones de firmas de trabajadores al servicio del estado, e iniciar movilizaciones (incluyendo el emplazamiento a huelga), para alcanzar estos objetivos.

Estas firmas también deben llevarse al congreso de la unión y a la presidencia de la república, para que las asuman.

Para dar un mayor impulso a estas demandas, se requiere impulsar una vigorosa campaña de concientización, organización y democratización de los trabajadores en general y particularmente de los trabajadores al servicio del estado.

Mesa 5. Cooperativismo y Economía Social y Solidaria.

RELATORIA

Nuestra mesa tuvo un formato híbrido, con 75 asistentes de forma presencial y 26 conectados a través de la plataforma Zoom.

Participaron compañeras y compañeros de los siguientes estados: Edomex, Coahuila, Guanajuato, Jalisco y la CDMX. Y contamos con dos compañeros de Argentina y Brasil.

Exposiciones del Colectivo de Cooperativas de la Nueva Central de las y los Trabajadores

Marisol Adaya, Alianza Cooperativista Nacional – Contextualización

El Colectivo tiene 9 años trabajando, hemos impulsado un cooperativismo con perspectiva de clase, somos trabajadoras y trabajadores que en colectivo buscamos cubrir las necesidades sociales, económicas, políticas, ecológicas y de género, entre otras, para el sector.

Desde nuestro trabajo legislativo hemos analizado varios proyectos de ley, destacando dos proyectos que han sido significativos por el impacto que tendrían en el movimiento cooperativo. El primero fue la “Ley Billy” donde Guillermo Álvarez, el administrador de Cruz Azul, hoy preso, buscaba ser una autoridad por arriba de los consejos y de la asamblea general. En el 2020 luego de los Parlamentos Abiertos, la Comisión de Economía Social y Fomento al Cooperativismo, no realizó la sistematización a la que se comprometió, ni creó la comisión técnica para elaborar un proyecto de ley, con las propuestas del movimiento cooperativo. En su lugar quiso imponer la “Ley MORENA-INAES” que pretendía poner como máxima autoridad al Instituto, pero logramos pararla.

Desde abril de 2025 con la reforma a la Ley de Adquisiciones, para que tuviera un “enfoque social” y las cooperativas fueran proveedores del gobierno, se reformó la Ley de Economía Social y Solidaria, así como la Ley General de Sociedades Cooperativas. No estamos de acuerdo con dicha reforma por ser punitiva, carente de fomento al sector y pretender una sobreregulación, como ya sucede con el sector de ahorro y préstamo.

En conclusión, las instancias de gobierno desconocen el sector social, no existen políticas públicas claras que den fomento y acompañamiento; al hacer reformas se ignora al sector y sus necesidades. Por eso, consideramos importante realizar nuestro propio proyecto de reforma a la Ley General de Sociedades Cooperativas y ahora compartirla y dar difusión para recuperar propuestas e inquietudes que la fortalezcan, logrando el consenso en el movimiento cooperativo y presentarla al legislativo para que sea aprobada.

Alfredo Rojas, Cooperativa LF del Centro – Presentación del Proyecto de Reforma a la LGSC

Como antecedentes de la Ley, es en 1994 el momento en que inicia el neoliberalismo en el país, con una lógica mercantil, por eso se utiliza la ley de sociedades mercantiles o el derecho civil como leyes supletorias, debido a que no hay ley que regule correctamente al sector. Por

eso, una cooperativa puede pasar hasta 5 años para resolver sus juicios. Otros problemas es que tenemos obstáculos fiscales, no contamos con subsidios como las empresas privadas y los notarios desconocen el funcionamiento y constitución adecuada de nuestras cooperativas.

La nueva normatividad que emite el INAES, exige información sensible como actas de asambleas, actas de los consejos, e incluso datos de cada uno de los socios, toda esa información estará en manos de los funcionarios y no hay claridad en cómo será su manejo y resguardo. Todo esto en comparación con otros países, donde muestran cifras muy significativas de lo que representan las cooperativas en el PIB.

La propuesta de reforma busca hacer énfasis en la necesidad de separar a las cooperativas de la ley mercantil, poniendo énfasis en la diferencia que existe ente el acto mercantil y el acto cooperativo. Propone una nueva conformación de los órganos de representación para dar la posibilidad a una vida más organizada y participativa de las cooperativas.

Otros cambios son: retomar las cooperativas escolares, implementar la igualdad de género y se refleje en la conformación de los órganos de dirección.

Es importante que la contribución para la seguridad social sea tripartita, asumiendo una tercera parte del pago el gobierno federal, otra el gobierno estatal y una más la cooperativa. Solicitamos la exención de ISR a las cooperativas de reciente creación por 10 años.

En cuanto al Fomento, es importante la creación de un fondo de fomento cooperativo para el nacimiento de las nuevas cooperativas y otorgar créditos para cooperativas pequeñas.

Todo lo anterior sin dejar de lado la necesidad de fortalecer la educación y cultura cooperativa.

Sandra Calderón, Colectiva Añil – Perspectiva de género en el proyecto de ley del Colectivo de Cooperativas

Al menos el 70% de las mujeres han sufrido algún tipo de violencia y discriminación. También dentro de las cooperativas se presentan desigualdades y violencia de género, por eso es necesario que se reconozca el papel que desempeñan las compañeras.

Proponemos un capítulo único de perspectiva de género en la Ley, que sienta las bases para el desarrollo equitativo y con mayor participación; se pretende que los conceptos permitan llevar a la práctica nuevas estrategias, normas, planes que generen cambios en la forma de relacionarse tanto al interior de la cooperativa como con otros organismos.

En cuatro artículos se describen los conceptos de la igualdad sustantiva que son: la igualdad jurídica: busca que todas las leyes y normatividad sea transversal; la igualdad de resultados: es relativa a cómo se ve en la práctica y la igualdad estructural: se refiere a cómo se transforman las estructuras sociales y políticas de la visión patriarcal.

Además, otros ejes centrales en el resto de la ley son: Incorporación de lenguaje inclusivo, que las mujeres participen en los órganos de toma de decisiones y establecer requisitos para

participar en puestos importantes, por ejemplo, no ser deudores/as de pensión alimenticia, así como no tener demanda por violencia de género.

Participaciones de integrantes del Colectivo de Cooperativas

Antes de abrir las participaciones a los asistentes, se dio la palabra a integrantes del Colectivo que colaboraron en la elaboración del proyecto para que hicieran algunos aportes:

- Promover las cooperativas escolares para que las infancias sepan del trabajo en colectivo e inculcar valores cooperativistas desde edad temprana.
- Insistir en que desde el marco jurídico se dé reconocimiento al acto cooperativo para diferenciarlo claramente del acto mercantil, porque es vital para el sector.
- Hay que señalar la falta de unidad del movimiento cooperativo, en parte por la falta de reconocimiento entre nosotros.
- Buscamos crear una Ley inclusiva, que tenga representatividad, ya que muchos de los proyectos que se han presentado no tenían legitimidad
- Es necesario crear una nueva estructura para el cooperativismo, respetando la autonomía de las cooperativas y fortaleciendo el movimiento cooperativo.
- La Ley debe recuperar las necesidades de las cooperativas.
- Buscar la unión internacional, teniendo presente que Latinoamérica tiene contextos semejantes.

Aportes de los asistentes para el análisis ante la política gubernamental

Se enfatizó la necesidad de trabajar unidos ante las reformas del actual régimen.

Esto se debe a la imposición de las reformas de abril de este año a la Ley de Adquisiciones y a la propia LGSC, que se impuso de manera unilateral, sin ninguna consulta al sector, por funcionarios que no conocen, ni les interesa al cooperativismo, imponiendo que el INAES sea no un organismo de fomento, sino de control, que ahora goza de facultades de sobre regulación de las sociedades cooperativas, a través de un padrón obligatorio, donde se debe entregar absolutamente toda la documentación confidencial de las cooperativas y los datos personales de sus personas socias. Es prácticamente la imposición de una “toma de nota”, en el caso de los sindicatos.

Además, se tomará en cuenta la situación abierta hacia la Cooperativa Trabajadores de Pascual, a quien se le triplicó el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, provocando un grave problema a la única empresa social del sector, que además desde hace años, sufre la ofensiva de las grandes transnacionales, por lo que se tomarán las calles de ser necesario, en su defensa. Actualmente existe un proceso de negociación con instancia gubernamentales, por lo que nos mantendremos alertas.

Asimismo, se denunciaron los tremendos obstáculos para lograr el reconocimiento legal de las cooperativas, que tardan largos meses, así como para abrir una cuenta bancaria, por las

disposiciones oficiales, que se ha dicho públicamente que fomentan el cooperativismo, cuando en realidad aplican políticas que obstaculizan su funcionamiento.

Propuestas concretas de las y los participantes:

- 1.- Implementar una Educación cooperativa de forma exigente. Recogemos esta propuesta para hacer obligatoria la educación cooperativa.
- 2.- Fomentar el cooperativismo en las universidades – con talleres donde se conozcan las experiencias de lucha en el sector, presentados por los propios cooperativistas. Revisaremos cómo fortalecer al sector en las universidades, partiendo de las importantes experiencias en Chapingo, la Universidad de Querétaro y la Ibero de Santa Fe y Puebla.
- 3.- Se propuso tomar en cuenta la necesidad de reformar la Ley de la Economía social solidaria.

El Colectivo está de acuerdo en esa necesidad, ese podría ser un siguiente paso en su plan de trabajo, lo que evaluaremos una vez que avancemos con el proyecto de reforma a la LGSC.

Por otra parte, se están revisando las propuestas y aportes que las y los compañeros que asistieron en los dos conversatorios previos a esta Convención realizó el Colectivo, porque queremos construir colectivamente nuestro proyecto, recogiendo todas las propuestas, para analizarlas y definir su viabilidad.

Esto para contrastar con la política de oídos sordos y de simulación del actual régimen, hacia el sector cooperativo. Por lo que impulsaremos un proceso de movilización de ser necesario, para que se escuchen nuestras propuestas.

Próximas actividades:

1.- En la segunda quincena de enero del 2026, ya está acordado un nuevo conversatorio en Cuetzalan, Puebla, con los compañeros de la cooperativa Tosepan, quienes invitarán a otras organizaciones de la región.

2.- Continuaremos impulsando nuevos eventos, con distintas organizaciones cooperativas, en Universidades y escuelas donde exista interés, para difundir ampliamente nuestro Proyecto de LGSC.

3.- Siguiendo nuestro Plan Estratégico, en febrero próximo entregaremos nuestro Proyecto de LGSC, actualizado con los agregados aprobados, a las diferentes instancias de gobierno, iniciando con la Comisión de Economía Social y Fomento Cooperativo, la Junta de Coordinación Política y el Senado, así como a la Secretaría de Economía y a Bienestar.

Relatores: Luis Miguel Espinosa y Verónica Cruz.

Asistencia técnica: Cooperativa LF del Centro.

Mesa 6. Género y Trabajo.

Asistencia: 15 compañeras y compañeros

Presentación: Coordinadora del Colectivo de Igualdad de Género y Oportunidad, Mónica Jiménez (SME)

Ponente: Carolina Ledezma

Moderación: Bartola Morales (SUNTUAP) y Alejandra Contreras (SITIC Salud)

Relatora: Leda Silva, Frente de Trabajadores Democráticos de la Sección XI SNTE.

Se presentó la propuesta del Modelo de Protocolo de Atención a la Violencia y al Acoso Laboral en la Confederación Nueva Central de las y los Trabajadores.

Se parte de la coincidencia con lo expuesto en la plenaria sobre *el Eje Transversal donde confluye Género y Trabajo; el fin de las violencias; Juventudes y los Derechos Comunitarios* en el que se menciona impulsar la igualdad sustantiva en todos los espacios de organización, con paridad efectiva y protocolos contra la violencia de género. Sin embargo, es necesario precisar que para lograr esta igualdad es fundamental que los sindicatos combatamos todo tipo de discriminación laboral por razón de género, como es la brecha salarial, la desvalorización del trabajo de las mujeres, que no se garanticen nuestros derechos laborales fundamentales, como lo son la estabilidad laboral y la seguridad social. Consideramos que la lucha por esta igualdad sustantiva es una tarea que deben retomar los sindicatos participantes en esta II Convención al momento de negociar sus contratos colectivos de trabajo, en sus Estatutos y en impulsar los Protocolos de Atención a la Violencia Laboral, esta igualdad fortalecerá la democracia y unidad sindical.

Este Modelo se construyó en el marco de la Reforma Laboral del año 2019 en el que se estipula la obligación patronal y sindical para generar Protocolos de Atención. Para su elaboración se revisó el marco legal nacional e internacional, así como diversos protocolos de diversas dependencias, sindicatos y organizaciones de derechos humanos.

Se menciona que la elaboración de esta propuesta de Modelo se hizo a través de diversos foros, talleres y mesas de trabajo, realizadas durante 2023 y 2024, donde el CIGO, impulsó un proceso participativo de sensibilización y discusión, acerca de cómo elaborar un Protocolo de Atención a la Violencia y Acoso Laboral.

El objetivo de este intercambio fue diseñar un Modelo de Protocolo, que oriente y sirva de base a nuestras organizaciones para ir construyendo ambientes libres de violencia y discriminación.

Se precisa que este no es un instrumento acabado, al contrario, es una base que puede perfeccionarse o adecuarse a cada realidad laboral.

El Modelo tiene como respaldo la Perspectiva feminista de la NCT en la que se fomenta la igualdad y la equidad en la participación y liderazgo sindical entre hombres y mujeres. Así como construir espacios integrales de reflexión y diálogo entre compañeras y compañeros para construir espacios libres de violencia.

Se plantean los principios que basan a este Modelo, algunos de estos son el Enfoque participativo, el preventivo, de derechos humanos, del debido proceso, restaurativo y transformativo. Así mismo, se mencionan las fases para la prevención, denuncia, investigación y resolución.

En la discusión se mencionó que:

- Es importante que el Modelo abarque a hombres y mujeres que pueden ejercer violencia, que abarque la violencia laboral de manera integral.
- Es necesario fortalecer la educación para prevenir la violencia, que fomente el respeto en el trabajo entre compañeras y compañeros.
- Tomar en cuenta la perspectiva de género para el Modelo para reconocer las desigualdades sociales preestablecidas que ponen en desventaja a las mujeres en el ámbito laboral.
- La prevención es un aspecto muy importante del Modelo que se presenta.
- Un principio fundamental del Modelo es el cuidar el debido proceso en el que se salvaguarden los derechos humanos.
- Es importante no normalizar la violencia en el ámbito laboral.
- La aplicación de un Protocolo no exime la participación de los compañeros.
- Se entiende que el Modelo es abierto, para que se mejore conforme se aplique en las organizaciones sindicales.

Resoluciones:

1. Que el Modelo de Protocolo de Atención a la Violencia y al Acoso Laboral se haga público en la web de la Confederación Nueva Central de las y los Trabajadores con el propósito de que sea revisado o incluso puede ser aplicado por las organizaciones que la integran, ajustándolo a las condiciones de cada organización. El CIGO tiene la disposición de presentar y explicar el Modelo en las organizaciones que así lo soliciten.
2. Seguir participando en el movimiento feminista y amplio de mujeres, continuar en la Coordinación 8M de la CDMX en la que coincidimos con decenas de organizaciones feministas, sindicales, políticas, populares, de derechos humanos, colectivas para empujar las reivindicaciones de las mujeres trabajadoras.
3. Que la II Convención convoque a la movilización del 25 de noviembre, Día Internacional contra la Violencia hacia las Mujeres convocada por la Coordinación 8M, que partirá de la Glorieta de las mujeres que luchan al Zócalo a las 15:30 horas, bajo las consignas de:

¡No llegamos todas!

Contra todas las violencias ¡Ni Una Menos! ¡Alto a los feminicidios!

¡Lxs niñxs no se tocan!

Presentación con vida de lxs desaparecidxs

¡Alto al genocidio en Gaza! ¡Ruptura de las relaciones con Israel, ya!

Basta de violencia contra las mujeres migrantes.

La precarización laboral también es violencia
Alto a la violencia y el despojo contra las mujeres zapatistas.

Justicia para las sobrevivientes de feminicidio

¡Aborto legal, seguro, libre y gratuito ya!

Alto a la criminalización de nuestra protesta, contra la fabricación de delitos a las activistas
sociales

Por un movimiento de mujeres independiente.

Mesa 7. Política fiscal y suspensión del pago de la deuda pública

La situación económica actual por la que atraviesa nuestro país es crítica y los escenarios son cada vez más complejos, los compromisos de una política de asistencialismo social que no encuentran soporte en una política hacendaria eficaz, lamentablemente nos orienta hacia un necesario incremento de deuda, ya excesiva, para hacer frente al gasto público.

Los intentos por consolidar una política fiscal que permita recaudar una mayor cantidad de ingresos a través de las contribuciones, ha resultado corta y por demás tendenciosa, la desigualdad tributaria ejerce un especial presión sobre los contribuyentes cautivos del sector obrero nacional, quienes con su fuerza de trabajo generan un recurso económico, que en la mayoría de los casos resulta insuficiente para solventar sus necesidades básicas de alimentación, vivienda, educación y traslado, no obstante, es sujeto de gravamen para el impuesto sobre la renta (ISR).

La implementación de mecanismos para legalizar la explotación de la clase trabajadora, disfrazado de supuestos candados para acabar con el llamado “outsourcing”, se agudizaron a partir de la puesta en marcha del Registro de Prestadoras de Servicios Especializados u Obras Especializadas (REPSE), el cual pretende garantizar, cuando menos, la seguridad social y las prestaciones mínimas de ley para el trabajo subordinado, situación que a la fecha ha sido fácilmente vulnerada por la oligarquía empresarial.

Ante estos escenarios que no dan claridad y muchos menos, garantizan la estabilidad y equidad económica para la clase trabajadora, planteamos:

- 1) Impulsar una política fiscal que realmente apoye a la clase trabajadora con estímulos fiscales que aligeren la carga impositiva, por ejemplo, la exención de pago de impuesto sobre la renta para aquellos trabajadores asalariados que obtengan ingresos que no excedan de tres salarios mínimos generales, dejando fuera el llamado “subsidio al empleo”.
- 2) Derogación del artículo tercero transitorio del Decreto por el que se crea la UMA de fecha 27 de enero de 2016.
- 3) La implementación de un impuesto sobre las grandes fortunas (ISGF), cuyo límite inferior sea el equivalente a \$ 100 millones de pesos, con tasas progresivas según el rango de riqueza.
- 4) La suspensión de pago del servicio de la deuda por 2 años como mínimo.
- 5) Realizar una auditoría a la deuda para determinar su origen, es decir, acreditar su legalidad por necesidades de inversión y no por actos de corrupción en el desvío de fondos por una mala administración.

Estamos convencidos que este tipo de medidas ayudarán a sanear las finanzas públicas de nuestro país y de manera simultánea se fortalecerá el poder adquisitivo de la clase trabajadora que nos permita vivir dignamente del producto de nuestro propio trabajo.

PLAN DE ACCIÓN:

Desde la mesa solicitamos a esta convención se manifieste en solidaridad con Venezuela y participe activamente en la convocatoria que realiza la embajada de este país, en la ciudad de Guadalajara para los días 13 y 14 de diciembre. Asimismo, nos pronunciemos en unidad latinoamericana en contra de la política de invasión de Trump.

Mesa 8. Energía, agua y medio ambiente.

Propuesta Integral para Articular las Demandas en Materia de Energía, Agua y Medio Ambiente

22 de noviembre de 2025.

El debate que se desarrolló en la mesa de trabajo, que contó con la participación de integrantes del SME, la Cooperativa LF del Centro, SITINTA, UNTyPP, Académicos y Movimientos sociales; evidenció que los retos del sector energético, hídrico y ambiental están relacionados en el ámbito laboral y regulatorio. A partir de esto, se propone una ruta articulada que conecta la transición energética pública, la reinserción laboral y el fortalecimiento de capacidades técnicas y científicas nacionales, bajo un marco de justicia energética social.

Las condiciones laborales actuales hacen necesario **establecer mecanismos de participación directa en los procesos de planeación sectorial y en la discusión legislativa.** Para esto se propone la creación de espacios permanentes de colaboración intersectorial en materia energética, hídrica y ambiental, con la participación del IMTA, SME, PEMEX, CILAS, académicos, etc. Este bloque técnico-sindical tendría como funciones analizar las políticas y el marco legislativo vigente, formular propuestas de reformas basadas en evidencia técnica y experiencia operativa. Además, elaborar un análisis sobre los impactos del T-MEC en las condiciones laborales y en los procesos de integración económica y energética con Estados Unidos. Asimismo, evaluaría fuentes alternativas de energía como el gas natural renovable; y diseñaría mecanismos de vigilancia técnica y ciudadana para supervisar los procesos de planeación y ejecución en el sector energético e hídrico.

También se propone crear una plataforma para documentar y hacer difusión de los resultados y propuestas elaboradas por los grupos de trabajo intersectoriales, dirigidas a orientar las decisiones regulatorias, de planeación sectorial y presupuestal.

Posteriormente se solicitarían audiencias con las comisiones legislativas y secretarías de Estado, con el propósito de que las aportaciones laborales se traduzcan en cambios concretos.

Como propuesta inmediata, se propone organizar un foro nacional denominado “Energía para mover a México”, con los siguientes objetivos:

- Sistematizar estas propuestas como una hoja de ruta político-técnica.
- Establecer las condiciones para crear el bloque técnico-sindical y sus tareas.
- Presentación de diagnósticos técnicos sobre agua-energía-medio ambiente.
- Rutas de implementación de la reinserción laboral del SME.
- Panel normativo sobre transición energética y el T-MEC.
- Documento final con acuerdos y compromisos.

Mesa 9. Solidaridad nacional e internacional.

Se contó con la asistencia de 20 compañeros de diferentes organizaciones.

Posteriormente, el compañero José Luis Hernández Ayala presentó un balance internacional, en el que explicó cómo el gobierno de Estados Unidos atraviesa una decadencia política, económica y geopolítica, y mantiene una política de intervencionismo.

A continuación, el compañero Jorge Eulises Uribe Gaona expuso un balance nacional, detallando de manera puntual el descontento existente entre la población. Señaló la falta de respuesta y solución por parte del gobierno a las demandas del movimiento social, así como el problema de la inseguridad y los retos a los que nos enfrentamos los trabajadores organizados.

Tras las exposiciones, se dio paso a las participaciones de los asistentes, de las cuales surgió el siguiente pronunciamiento:

¡Fuera tropas yanquis de América Latina y el Caribe!

La guerra comercial desatada por Donal Trump contra el resto del mundo tiene como propósito revertir el declive de Estados Unidos, como principal economía imperialista y policía universal, para “hacer América Grande otra vez”. Eso significa: acotar el incesante ascenso de China en el comercio mundial y, junto con Rusia, en lo militar; someter a los países imperialistas europeos, Canadá y Japón; derrotar a Rusia en Ucrania, mediante su títere Volodimir Zelensky; respaldar al gobierno ocupante, genocida y fascista de Israel, que intenta expulsar al pueblo palestino de su territorio, con el que mantiene una alianza histórica desde su fundación en 1948; consolidar su dominio sobre América Latina y el Caribe, un continente que considera su “patio trasero”, atacando a sus gobiernos progresistas y respaldando a los ultraderechistas y fascistas. La gravedad de la situación es comparable a los años que precedieron al inicio de la Tercera Guerra Mundial.

Trump no está loco, sólo representa el grado de desquiciamiento al que ha llegado la clase dominante norteamericana. Ello explica las coincidencias entre “demócratas” (que se supone progresistas) y republicanos conservadores, en política externa e interno y de su odio contra los Socialistas Democráticos dentro del Partido Demócrata y el alcalde electo de Nueva York, Zohran Mamdani.

Es particularmente preocupante la presencia de una armada de guerra estadounidense en el Caribe, frente a Venezuela y Colombia, el asesinato de más de 60 lancheros, acusados, sin pruebas, de narcotráfico, y las bravuconadas contra los presidentes Nicolás Maduro y Gustavo Petro. Parece inminente una invasión de Venezuela, dando inicio a una guerra que envolvería al continente entero.

Como nunca, se requiere de la unidad de los pueblos de América contra toda intervención bélica estadounidense en América Latina y el Caribe. Debemos articular a todo el sindicalismo y a los otros movimientos sociales del continente para repeler cualquier

aventura imperialista. Es deber urgente que los activistas del mundo se movilicen contra el intervencionismo estadounidense.

La intervención del gobierno mexicano en 2018 para evitar la invasión de Venezuela, la denuncia de la Organización de Estados Americanos (OEA), cómplice de Estados Unidos, el asilo a perseguidos políticos de Bolivia, Ecuador y Perú y el rechazo a la ultraderecha en Brasil y Argentina, han sido factores positivos para frenar la agresión imperialista. Ahora debemos demandar a los gobiernos de Lula, Petro, Boric y Sheinbaum que actúen con vehemencia e insistencia para conjurar cualquier agresión militar e intervención política en Venezuela o cualquier otro país latinoamericano. Sólo el pueblo venezolano debe elegir a su gobierno, sin injerencia alguna.

Llamamos a las fuerzas democráticas, anticolonialistas, progresistas y revolucionarias de América y el mundo a defender la integridad territorial de Venezuela, el Caribe y toda América Latina.

¡VIVA AMÉRICA LATINA, NUESTRA PATRIA GRANDE!

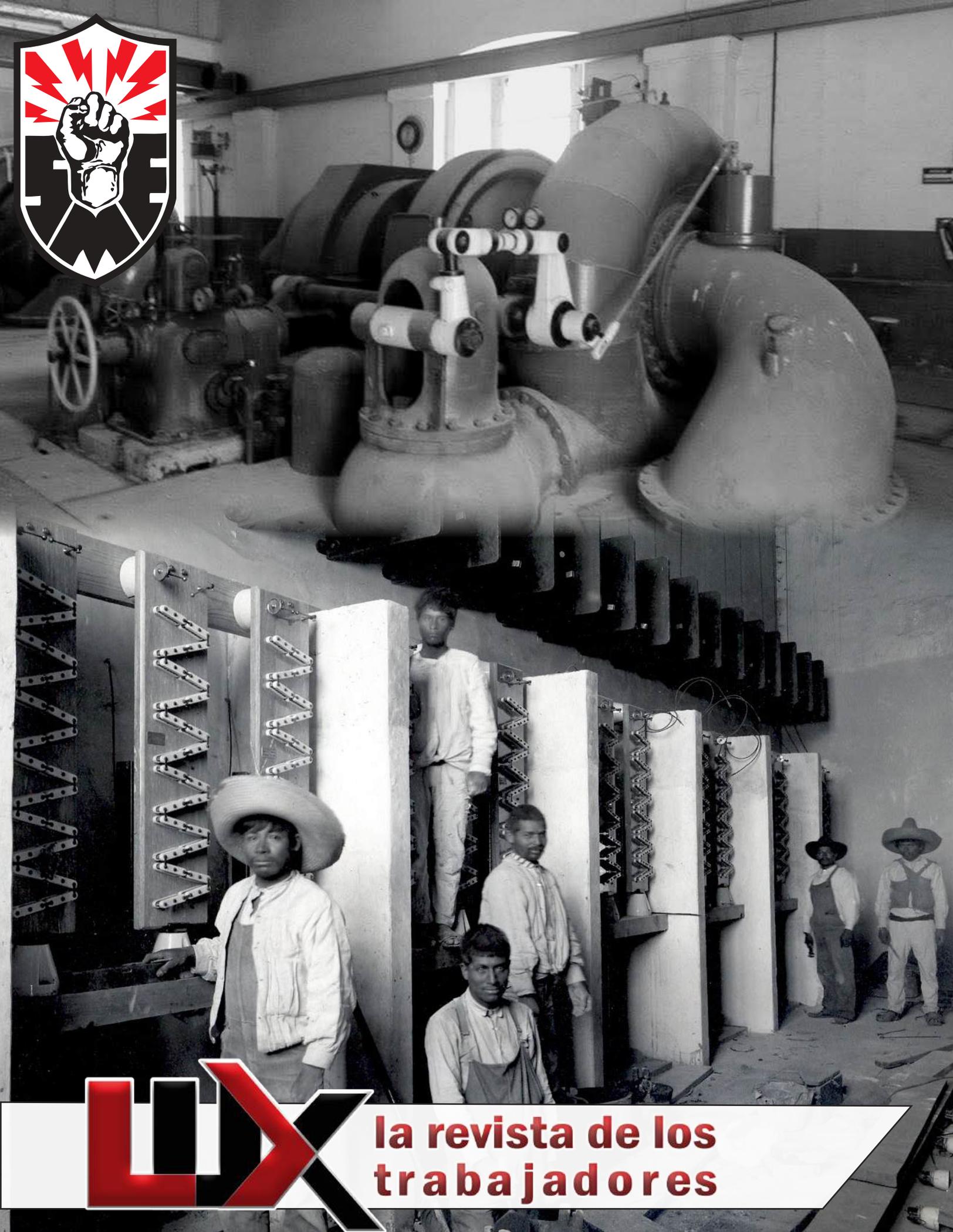
Ciudad de México a 22 de noviembre de 2025.

Convención Nacional Democrática de las y los Trabajadores.

Nueva Central de Trabajadores (NCT), Unión Nacional de Trabajadores (UNT), Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE).

Se proponen las siguientes acciones:

1. Reforzar la movilización con motivo del 29 de noviembre, Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino.
2. Iniciar la articulación de un bloque de sindicatos democráticos latinoamericanos.
3. Gestionar la reinstalación de la doctora Belém del FINTSS en el IMSS-Bienestar.
4. Alcanzar una solución definitiva para el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME).
5. Dar solución a las demandas de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) y solidarizarnos con su próximo paro de 72 horas (fecha por confirmar).
6. Fortalecer la solidaridad con el movimiento obrero de cada uno de los participantes en esta convención.
7. Impulsar la organización de los trabajadores al servicio del Estado mediante una campaña de recolección de firmas, que derive en una movilización masiva para demandar la abrogación de la reforma de pensiones.
8. Promover las iniciativas de ley para:
 - La reforma de la jornada laboral de 40 horas con pago de 56.
 - El aumento al salario mínimo.



**la revista de los
trabajadores**

“Por el Derecho y la Justicia del Trabajador”

